



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°22 /2014
Miércoles 06 de agosto de 2014; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 06 de agosto dos mil catorce, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Francisco Ahumada.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Miguel Ross Asesor Urbanista, Sra. Marjolaine Neely Consultora Surplan, Sra. Marica Bustos, sra. Rosita Carreño Encargada de Subvenciones, Sr. Carlos Celedon Planificador Financiero, Sr. José luís Hernandez Coordinador de Salud, Sr. Jorge Montecino Encargado Finanzas, Sr. Luís Salinas Director Daem, Sr. Jorge Garrido Encargado de Alumbrado Publico,

TABLA

- I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
Acta SON° 18825.06.2014
- II AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

III ASUNTOS PENDIENTES

IV CUENTA SR. ALCALDE

- 1) "Modificación Global PRC: Estudio análisis Operacional, Diagnostico y Proposición para modificar el Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006" Tema: II Proceso de talleres de Participación Ciudadana del Estudio de San Antonio, expone Don Miguel Ross y la Consultora SUR PLAN.
- 2) Declaración de Incobrabilidad Derechos de Aseo, Planilla N° 3-B/2014, expone Sra. Marcia Bustos.
- 3) Aprobación Subvenciones Minuta N° 15, expone Sra. Rosita Carreño.
- 4) Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° , expone Don Carlos Celedon.
- 5) Aprobación Modificación Presupuestaria Salud, expone
- 6) Aprobación Modificación Presupuestaria Educación, expone Don Patricio Montecino.
- 7) Contratación que Supera las 500 UTM "Servicio Informático UTP DAEM para todos los Establecimientos (Sineduc).
- 8) Aprobación Bases Alumbrado LED de la Comuna, expone Don Jorge Garrido.
- 9) Informe Plan Anual 2014 (1° Semestre), expone Don Fernando Muñoz.
- 10) Aprobación contratación que supera las 500 UTM "Programa de Gestión de Recursos Hídricos de la Comuna de San Antonio"

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación.
Comisión de Deporte.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Cultura y Turismos.
Comisión Salud y Medio Ambiente.
Comisión Desarrollo Social.

Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

Junto con agradecer la disposición de los sres. Concejales en el sentido de adelantar la hora de la sesión dice relación con la exposición del plano regulador comunal la actualización o el nuevo plano regulador comunal que esta desarrollando el municipio en convenio con el ministerio de la vivienda y urbanismo a través de la consultora Sur Plan don miguel Ross Asesor Urbanista, concejal Hinojosa.

Concejal Hinojosa: Alcalde antes de que exponga el asesor urbanista me gustaría y si usted tiene a bien y los concejales también dar la posibilidad si podemos escuchar a las vecinas de Aguas Buenas que están viviendo un momento complejo sabidos por todos si usted tiene a bien y también aclarar algunas cosas que hoy día salen en la prensa en relación a los dichos del concejal García.

Sr. Alcalde Omar Vera: Primero pedir las disculpas al equipo profesional de Sur plan del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que están presente y que habían sido convenido hasta ahora eso es lo primero lo que usted esta expresando concejal no estaba previsto en la tabla, por lo tanto con el respeto que se merecen los que ya estaban convocados quiero consultar a los sres. Concejales si esta esa disposición de alterar esa presentación, considerando que no hay objeción por parte de los sres. Concejales no se quien va hacer la persona que va emitir el planteamiento.

Sra. Valeria: Vengo en representación de la comunidad de Aguas Buenas, usted esta al tanto de lo que es el tema de la contaminación de plomo que tenemos en nuestra comuna yo le traigo una carta una petición y antes de empezar quiero darle las

gracias a las personas que estaban en este lugar por no oponerse y dejar que nosotros leamos esta carta que es muy importante que espero que tengamos el apoyo suyo ya que hasta el momento no lo hemos tenido o no lo hemos sentido como tal dice:

Sres. Concejo Municipal de San Antonio, nos dirigimos a ustedes para solicitar el, mayor apoyo posible a la comunidad de Aguas Buenas en bien a la salud de contaminación del medio ambiente que genera la planta de reciclaje baterías de Tecnorec, solicitamos y rogamos al concejo municipal evalúe poner fin a la patente de funcionamiento de dicha empresa por los hechos ya acontecidos en las últimas semanas respecto al reevaluó mediático pro la salud de la gran parte de nuestra comunidad y medio ambiente generada por las faltas en las que ya había incurrido la empresa generando multas por el mal funcionamiento, esperando que la presente tenga una buena acogida y comprensión le saluda atentamente a usted la comunidad de Aguas Buenas.

Yo creo que esta más que claro la petición que le esta haciendo la comunidad a usted don Omar, se adjunta unas firmas de toda la comunidad reunimos más de 500 firmas y también queremos decirle al concejal que parece que usted no esta muy bien informado de los antecedentes que hay de la contaminación sobre las pruebas de los exámenes de los niños, por si usted no esta al tanto, no somos gente mentirosa no vamos a jugar con la salud de nuestros hijos, así que yo creo que si usted tiene hijos tome un poquito de conciencia y se ponga en el lugar de nosotros como madres que somos y lo preocupada que estamos, esto no es un juego es la salud de nuestros hijos y son nuestros hijos los que están contaminados y esperamos que hayan mucho más pruebas, así para cerrarle la boca a muchas personas que dicen que nosotros somos unos mentirosos usted no sabe que esta jugando con la salud de nuestros hijos usted esta apoyando a los trabajadores de tecnorec esta bien ellos están luchando por su trabajo nosotros no estamos impidiendo el trabajo de ellos hay muchos trabajos aquí nosotros estamos pidiendo que si se cierre la empresa que es lo que queremos el cierre de la empresa que se vaya a funcionar a cualquier otra parte no hay problema pero no cerca de la comunidad de nosotros porque nos están contaminando yo quiero que tome conciencia un poquito en eso y con mucho respeto se lo digo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien alguna otra intervención por

parte.....

Sra. Valeria: Yo le dejo esta copia al concejal por si no esta informado de los antecedentes.

Sr. Alcalde Omar Vera: En relación al documento que usted tiene hay dos opciones o me lo entrega y yo le firmo recepción o lo ingresa a través de la oficina de parte donde le asignan un número de folio que certifica el ingreso oficial del documento al municipio.

Sra. Valeria: Yo se lo quiero entregar personalmente a usted para que después no digan que no le ha llegado ninguna carta de la comunidad de Aguas Buenas solicitando el cierre de la empresa o el término de la patente.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalarle rápidamente indudablemente que el documento va hacer sometido al estudio jurídico y técnico respectivo señalar que estamos en Chile en un estado de derecho por lo tanto hay normas y servicios a quienes les corresponde velar y evaluar el funcionamiento de la actividad económica comercial industrial empresarial pertinente así que hoy estando en proceso a través de una resolución de la súper intendencia de medio ambiente le corresponde a ese organismo pronunciarse sin perjuicio de que nosotros recibimos lo que usted esta planteando y se le dará respuesta como corresponde.

Sra. Valeria: Eso disculpe cuanto se demora más menos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Nosotros podemos responderle a usted pero no significa que esa respuesta vaya hacer que aceptamos la propuesta de ustedes porque reitero hay organismos servicios públicos que tienen que emitir el pronunciamiento de rigor, el pronunciamiento de una empresa, de una industria no solo obedece a una patente municipal si no que obedece a resoluciones previas que están establecidas en leyes y que en este caso corresponde al servicio de medio ambiente y al servicio de salud son ellos los que tienen que pronunciarse respecto de esta

situación y reitero y usted lo sabe perfectamente que a través de una resolución de la súper intendencia de medio ambiente que esta por sobre el alcalde, que esta por sobre la seremi de salud, que esta por sobre la seremi de medio ambiente ha emitido una resolución y tenemos que respetarla.

Concejal García: Vecinas y vecinos de Aguas Buenas efectivamente hoy día en la mañana vinieron los trabajadores hablar a la municipalidad y me pidieron su opinión respecto a la situación que estaban pasando en su aspecto laboral y también ellos estaban preocupados por la situación que están viviendo los pobladores de Aguas Buenas, con respecto a esta situación en ningún momento yo he usado la palabra mentiroso jamás porque eso no esta en mi estar diciendo ese tipo de palabras delante de las personas yo a lo que me avoque en la mañana era específicamente a que este tema se ha estado tratando políticamente y le manifesté a los sres., que estaban ahí que teníamos que esperar el resultado de la súper intendencia de medio ambiente para esperar los resultados al respecto yo también estoy bastante preocupado por el hecho de estos resultados de alguna u otra manera pueden estar afectando a la población de hecho si esta afectando a la población y si la súper intendencia u los organismos competentes piden que esa planta se cierre obviamente que yo voy a estar en la misma posición que la planta se cierre pero referente al tema mismo yo dije efectivamente que hay que esperar los resultados y que esto no se transforme en una situación política en ningún momento hable de que hayan mentido a mi lo que si no me convence y dije claramente que de acuerdo a los antecedentes que habían de una clínica local que había manifestado que se habían hecho los resultados y yo conociendo como es la clínica y teniendo antecedente de los laboratorios que tienen no están al nivel de materializar un examen a eso me refería precisamente lo que era, eso no significa que yo este diciendo que esos son mentira solamente estoy diciendo que no me parece que el resultado o algún examen que se haya materializado en esa clínica que es una clínica cuestionable no me parecía un resultado bueno si no que había que esperar los resultados a un nivel más profesional y efectivamente si eso atenta a la salud de nuestra gente y de los niños voy hacer el primero en estar ahí cerrar.

Ciudadana de Aguas Buenas: Para explicarle la magnitud de

esto, esto empezó el 9 de noviembre del 2011 los primeros diarios que salieron en San Antonio yo llegue hace dos meses al frente de la plaza y don Omar lo sabe muy bien porque el me ayudo con los maestros para poder hacer mi casa, la clínica a mi hijo le tomo el examen 4,7 y lo que me entrego la seremi de salud aquí lo nuestro me salio con 4 y yo llegue hace dos meses al frente de Tecnorec don Omar explica que el seremi tiene que tomar determinaciones pero yo creo que ustedes sentados igual nos pueden dar una manito a nosotros los pobladores eso es lo que queremos, no queremos esperar a que pasen tres años más y este saliendo en los diarios de San Antonio que estamos pidiendo ayuda porque nuestros hijos ya están con cáncer eso no lo queremos yo no tengo para irme de Aguas Buenas don Omar sabe mi situación y yo le tengo que agradecer al municipio a mi me ayudado mucho yo soy una persona rehabilitada de drogas entonces vengo de Santiago hace 8 años que estoy en la comuna y yo puedo decir que soy nacida en Santiago pero no recibí tanta ayuda como la he recibido acá en San Antonio pero yo les pido a ustedes y por algo están en este lugar que nos ayuden, nosotros entendemos la posición de los trabajadores pero entiéndonos a nosotros, porque nos tenemos que estar tomando carreteras interrumpiendo el paso de otra gente que viene a pasear porque a nosotros no nos escuchan pero 15 días no nos sirve de nada yo dos meses que llevo viviendo ahí y mi hijo la cantidad que tiene tengo para vivir en ese terreno unos tres años con que cantidad de plomo me voy a llevar a mi hijo a mi casa que me va a salir eso es lo que quería decir y para que vean mi hijo todavía no pasa la norma que es 5 pero no es tanta la diferencia de la clínica al hospital de 4,7 a 4 es lo mínimo entonces yo en dos meses más me voy a tener que estar tomando la carretera y encadenándome la empresa para que a mi hijo le puedan hacer el examen yo no tengo cincuenta mil pesos para desembolsarme y ahí que vamos esperar en vez de que sea 4,7 sea 7,4 y ahí digan el niño esta en riesgo yo no quiero esperar eso gracias don Omar.

Concejal Hinojosa: Agradecer la buena disponibilidad suya y del concejo por escuchar a los vecinos, yo respeto al libertad de expresión, respeto toda opinión la tolero pero cuando hay cosas para la opinión pública se dice una cosa y para el concejo se dice otra soy un poco intolerante, usted concejal con mucho respeto usted dijo a la opinión pública y yo lo escuche y lo tengo grabado que usted ponía en duda los exámenes de la clínica San Antonio y usted esta totalmente desinformado porque el servicio de salud

pública hizo los exámenes y también salen alto, cuando uno quiere establecer un comentario o quiere decir algo y llamar una operación política ¡bueno es una operación política porque yo soy político! Y mi deber como político es respetar la comunidad de Aguas Buenas llámelo operación política el que menos ha salido en la prensa en los últimos días soy yo y han llegado de su sector político de la UDI a sacarse fotos han llegado de mi sector político a sacarse fotos pero no es una operación política hay un informe de la PDI dice que la fuente de contaminación es la planta Tecnorec, los informes que vienen del servicio de salud pública no tengo ninguna duda que van a decir que están contaminados porque los mostraron cuando estaban midiendo que eran 35 y llevaban 300 en la tierra, entonces cuando uno quiere emitir una opinión respetando lo que usted dice debe estar informado porque acá vienen los trabajadores y si me quieren poner en contra de los trabajadores no tengo ningún problema lo que digo acá lo digo en cualquier parte y si me tengo que reunir con los trabajadores les voy a decir lo mismo yo quiero que esa planta se cierre no estoy en contra de los trabajadores, no estoy en contra de que pierdan su capacidad laboral estoy en contra que hay niños por nacer en Aguas Buenas y si no tienen la capacidad hoy de cerrar más allá de todos los recursos que andan por todos lados esos niños van a tener problemas al nacer y esos dos niños que lo dijo la clínica San Antonio en un informe y lo dice el instituto de seguridad pública que dice que los niños están contaminados entonces cuando uno emite una opinión y debe ser responsable en emitir debe decir de donde saque mi opinión a mi no me va a temblar la mano si vienen los trabajadores a ponerse aquí en frente yo les voy a decir lo mismo que les estoy diciendo acá yo quiero que esa empresa se cierre porque aquí hay informes claros en que dice que esta empresa esta contaminando y hay un informe de la súper intendencia que esta en conocimiento de la unidad de medio ambiente de la municipalidad que dice que no esta cumpliendo la norma, lo que dijeron que iban a cumplir no lo están cumpliendo y que la municipalidad les otorgo una patente alcalde por su intermedio voy a pedir que me entreguen las patentes que actualmente están operando en Tecnorec porque de acuerdo a lo que yo he estado investigando no son las que corresponden a una planta más bien le otorgaron patente por pesar camiones y bodegar no el tratamiento que esta haciendo Tecnorec ante eso alcalde y yo con mucho respeto se lo digo concejal yo respeto su libertad de expresión pero se debe informar y siguieren que esto sea un montaje político háganlo pero yo no voy a descansar hasta que esta planta se cierre y no me importa

la cantidad de votos que hay en Aguas Buenas yo no hice campaña en Aguas Buenas y no se si voy hacer candidato en cuatro años más pero aquí hay un daño y es responsabilidad nuestra como autoridad hacerlo bien a la comunidad acá en el año 2013 en noviembre del 2013 cuando lo planteé en el concejo municipal yo le pedí al sr. Alcalde un plan de readecuación de los trabajadores esta en acta y esta grabado porque yo sabía lo que se iba a venir esta querella que esta en la fiscalía no avanzado por temas políticos y judiciales y todos lo saben pero ahora van a tomar otra acción en tribunales medio ambientales que si van a tener resultados porque ya no entra ni la política ni la justicia con mucho respeto yo lo digo pero cuando hay que emitir opiniones hay que informarse porque acá esta todo en los informes usted alcalde también tiene todo el informe que lo establece.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien cerrado el tema de la presentación están los documentos acá se dará respuesta de acuerdo a lo que establece la norma.

Concejal Jorquera: Solamente que le quede claro a la gente de Aguas Buenas que nosotros si nos hemos preocupado de ellos en términos generales cuando se intento instalar una planta de basura o reciclaje nosotros fuimos los primeros en el concejo que se opuso así que yo quiero dejar solamente claro eso y nos hemos preocupado como concejo de la salud de ellos y ahora por un tema nuevo o antiguo que era antes el de la basura y que todos nos hemos preocupado de la situación de ellos independiente que hemos estado ahí con ellos ayudando hacer barricadas o ayudando y conversando con la gente de una u otra manera nos hemos preocupado del sector o comuna o como quieran llamarle de Aguas Buenas eso quiero que les quede tremendamente claro siempre hemos estado preocupados de la situación de ustedes y de todos los lugares done puedan instalar empresas u otros que puedan instalar.

Concejal Meza: Era algo similar a lo que señalaba el concejal jorquera se que este tema no estaba en tabla y que tenemos que darle paso a secpla pero señalar a los vecinos que igual es preocupante nosotros este tema lo veníamos señalando hace tiempo que se hicieran parte las entidades gubernamentales respecto al tema de los informes de la PDI están en actas

anteriores hace mucho tiempo nosotros solicitamos eso varios concejos atrás señalarle que si hemos estado preocupados y dentro de eso también como decía Jorquera fuimos los primeros en estar cuando se iba instalar una planta de reciclaje o una de trasvasé preocupante también la fuente laboral que van a perder los propios vecinos del sector también porque tienen familias pero primero esta la salud y ojala esperar los resultados que vaya a determinar esta investigación por el tiempo que corresponda y si es necesario que podamos ir más allá con relación al cierre habrá que hacerlo y esperar los informes correspondientes pero estamos con el respaldo a la comunidad en ambos sentidos una ojala que los trabajadores no tengan que perder su fuente laboral que puedan reinsertarse en otro lado y que la gente de ahí no tenga que lamentar su vida por desmedro de tener que contar con una planta a untado de su casa vecina.

Concejal Miranda: Yo creo que aquí hay que separa dos cosas alcalde una que es el derecho de los trabajadores a manifestarse a defender su derecho laboral respecto a lo cual creo que los pobladores del sector de Aguas Buenas no están en contra de aquello y separarlo de lo significa que la empresa tiene que cumplir con las normas para su funcionamiento que son dos cosas completamente distintas sin embargo a mi también me parece curioso este tema de los exámenes que se han hecho ahora porque según lo que tengo entendido el municipio el año 2011 hizo las consultas en la clínica San Antonio podía administrar este tipo de exámenes y lo curioso que un tiempo después posean los reactivo o el instrumental que permita justamente analizar el nivel de plomo porque al respecto también he estado averiguando hice las consultas en su momento y probablemente en un tiempo más en un concejo próximo podríamos pedir al director de salud alcalde haga la exposición respecto de lo que se hizo tiempo atrás de tal modo que respalde lo que el municipio ha hecho en particular respecto a esta planta resguardando la integridad y la salud de las personas que habitan en ese sector particularmente de los niños entonces lo curioso es que hoy día y la prensa en este país generalmente no refleja los hechos como tal porque al final de cuenta hay que reconocer que esta prensa es sensacionalista y simplemente a nosotros siempre nos están colocando mal respecto algunas cosas si la empresa no ha cumplido con las normas que corresponden el municipio tendrá que administrar las medidas que corresponden de acuerdo a lo que determinen las instancias superiores en este caso es el instituto de salud publica

que debe determinar si cumple o no cumple en función que si los habitantes del sector de Aguas Buenas están con un nivel alto o no de plomo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien se da por terminada la presentación de los vecinos del sector de Aguas Buenas.

Continuamos en la tabla con la presentación de la consultora Surplan, con don Miguel Ross informaran sobre los procesos de actualización o el nuevo plan regulador comunal de San Antonio, don Miguel.

Sr. Miguel Ross: como se había venido anunciando estamos en el segundo proceso de participación con la comunidad viendo las sugerencias de los vecinos del sector de Barrancas, del sector de Llo-Lleo, sector San Antonio incluyendo algunos sectores Rurales y solamente nos faltó Cuncumen por un problema que tuvimos que la gente de Cuncumen esta metida en dos temas en el Pladeco que son el regadío de Cuncumen y están muy atorados y tuvimos que correr esa única reunión, me acompaña la encargada del plan regulador la contraparte ministerial la sra. Andrea Umeris geógrafa y la consultora Sur plan representada por la jefa de proyecto Doña Marjoline Neely y doña Ana Maria Merino ellas van exponer esta segunda etapa para poder recabar un poco la posición del concejo municipal recordarles que todas estas etapas van con miras a un proceso de construcción de este nuevo instrumento que ya en una tercera etapa ustedes van a ver en cuanto a una planimetría hemos vaciado muchas ideas de lo que queremos hacer y no queremos hacer, que queremos solucionar que nos falta por arreglar en la comuna sobre todo de nuestro plan regulador 2006 que ha evidenciado varias falencias producto de la descontextualización después de haber demorado 10 años en poder aprobarse le voy a dejar la palabra brevemente a la representante del ministerio de la vivienda y a la consultora.

Srta. Andrea: Buenas tardes, primero que todo agradecer su participación que nos hayan considerado y puesto en tabla para esta comunidad que dentro de todo es bastante importante sabemos que estamos en un proceso metodológico de elaboración del plan regulador comunal de San Antonio un instrumento global distinto diferente de las modificaciones parciales que se han

realizado hasta el momento, bueno principalmente destacar que estamos en una etapa gruesa de análisis pero ya comenzando a definir los lineamientos macros o generales del estudio pero que son poco a poco para ir delineando la estructura global del plan regulador este proceso metodológico se los va exponer ahora Marjoline Mile de la consultora Surplan y espero su atención y también sus aportes respectivos de la materia porque la exposición que traen reúne parte importante de los temas que han plantado tanto la comunidad como la contraparte técnica, los servicios públicos y el mismo equipo consultor.

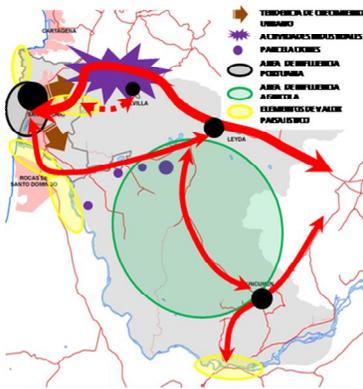
Sra. Marjoline Neely: Bueno han hecho las introducciones del caso y Miguel menciono que estábamos ya en un proceso de participación que culmina el día de hoy justamente con la reunión que hemos solicitado con ustedes de manera de poder construir consensos para poder definir cuales son las bases sobre lo que se construirá el ante proyecto del plan regulador, nosotros entonces esperamos tener definitivamente los acuerdos necesarios de parte de ustedes para poder seguir a la fase del ante proyecto para ello hemos desarrollado una presentación de avance del estudio les vamos a presentar como se construyeron esas alternativas que se sometieron a participación ciudadana tanto con las comunidades como con la mesa técnica municipal, también con los sres. Consejeros de la Sociedad Civil de manera que ya a estas alturas podamos presentarles a ustedes es un consenso alcanzado sobre las materias principales de la planificación territorial vamos avanzar bastante rápido en lo que representa avance del estudio si ustedes recuerdan nosotros les hicimos una presentación de diagnostico en su oportunidad por lo tanto no vamos a repetir esos antecedentes para rápidamente llegar a la materia sobre la cual requerimos que se pronuncien los sres. Concejales, nosotros entonces hicimos en le diagnostico con respecto a todo el territorio comunal una visión que representaba los anhelos y cuales eran los lineamientos para esta comuna determinando algunos aspectos específicos que se diseñaron como objetivos relacionados por ejemplo con donde se podrían regular actividades que generan impacto en función de ventilaciones donde acoger el mayor poblamiento y el equipamiento rural por otra parte nosotros en este plan regulador tenemos el insumo un estudio de riesgo que hizo la universidad Católica por lo tanto vamos a poder generar perfectamente cuales son las áreas que son más compatibles con la habitación de persona, también una parte importante de la línea de trabajo es el estudio es poder identificar todo tipo de

recursos patrimoniales culturales incluyendo algunas áreas de valor de paisaje, vista también algunos espacios públicos donde se desarrollan algunas actividades culturales además de las tradicionales facultades que tiene el plan regulador comunal debe decretar zonas de determinación históricas o inmuebles de conservación histórica la idea principal es:

Diagnostico	Objetivos
Buenas condiciones de ventilación en general que no logran evitar una tendencia a bajar la calidad del componente aire y una percepción negativa relacionada con los olores	1. Regular las actividades que generan impacto en función de las ventilaciones dominantes y separadas de las áreas residenciales
Hay incremento y modernización de la base productiva agrícola y aspiración de desarrollo de turismo rural en un contexto rural con poca población, escasez hídrica y suelo erosionado	1. Generar condiciones para acoger un mayor poblamiento y equipamiento rural que sustente la mayor diversificación de la base económica
Presencia del medio natural y paisajístico en las áreas pobladas genera amenazas a la vez que es potencial elemento de valor ambiental, tanto en su componente de biodiversidad como en su capacidad de equilibrar los sistemas territoriales	1. Identificar áreas de riesgo, con condiciones de ocupación compatibles a la amenaza, y desarrollar una estructuración territorial que permita la sustentabilidad de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida
El acervo cultural se mantiene fortalecido en lo relativo a las tradiciones, sin embargo otros recursos patrimoniales han desaparecido o están amenazados, generando conflictos y pérdida de identidad	1. Poner en valor los recursos del patrimonio cultural identificando aquello que el instrumento puede proteger y relacionando los sistemas de espacios públicos con las manifestaciones tradicionales
La ciudad de San Antonio concentra la inversión pública y privada, así como la imagen de la	1. Diversificar la imagen de la comuna y avanzar en equidad territorial

comuna como ciudad puerto.	aprovechando el desarrollo agrícola emergente y las necesidades de poblamiento asociadas.
----------------------------	---

ESQUEMA DE IMAGEN OBJETIVO COMUNAL



“La comuna de San Antonio apuesta su futuro al desarrollo de un gran puerto, a la vez que se abre hacia su interior agrícola, haciendo coexistir su potencial productivo con un mejoramiento de la calidad de vida que permita retener y diversificar su población residente, a la vez que pone en valor los elementos singulares de su paisaje y cultura logrando que la comuna se posicione como buen lugar para vivir”.

imagen objetivo urbana **una gran ciudad puerto integrada física, social y funcionalmente.**

Esto implica:

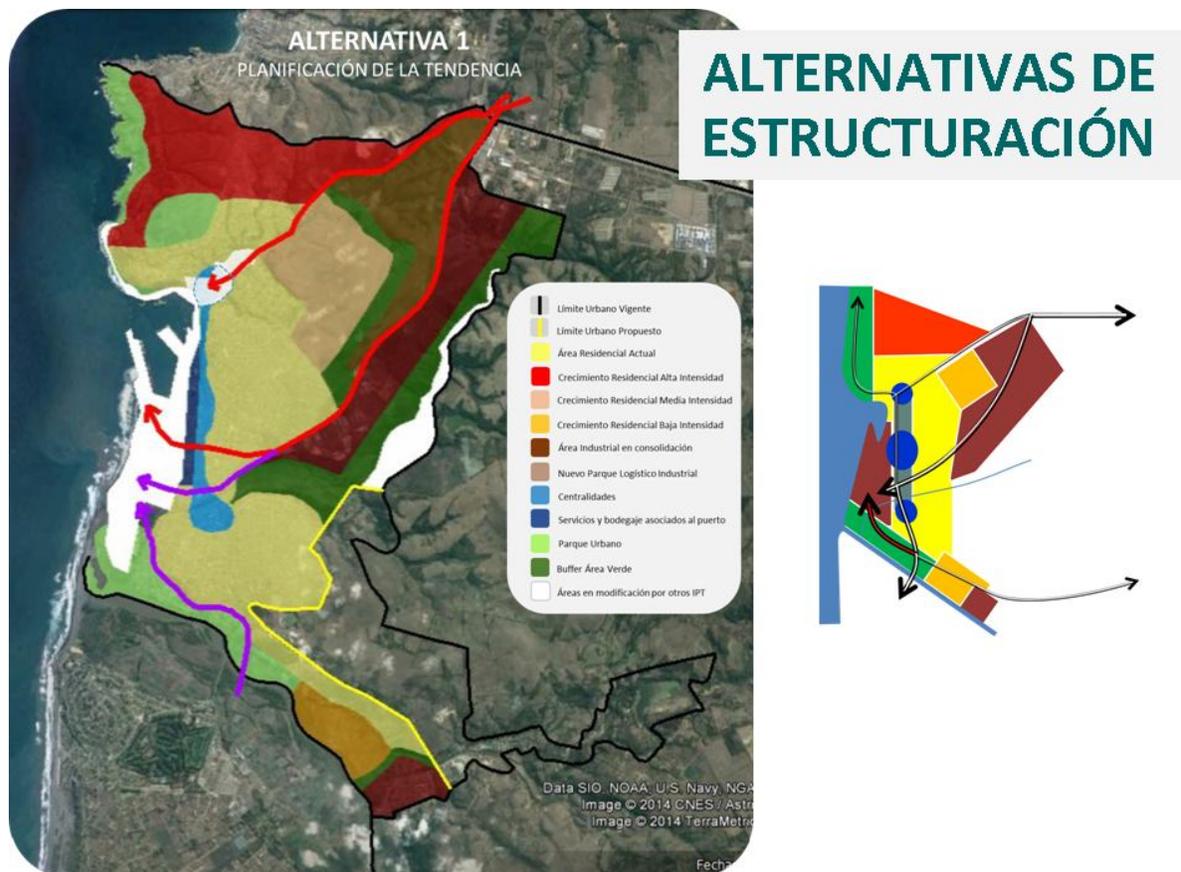
- **Asumir y minimizar las externalidades propias del puerto** y de su proyecto de crecimiento Armonizar el desarrollo de la ciudad con los proyectos de desarrollo urbano propuestos por el puerto
- **Recuperar y recrear las ventajas naturales de vista y vegetación** que ofrece naturalmente el sitio urbano.
- **Promover la heterogeneidad social** en los distintos barrios de la ciudad

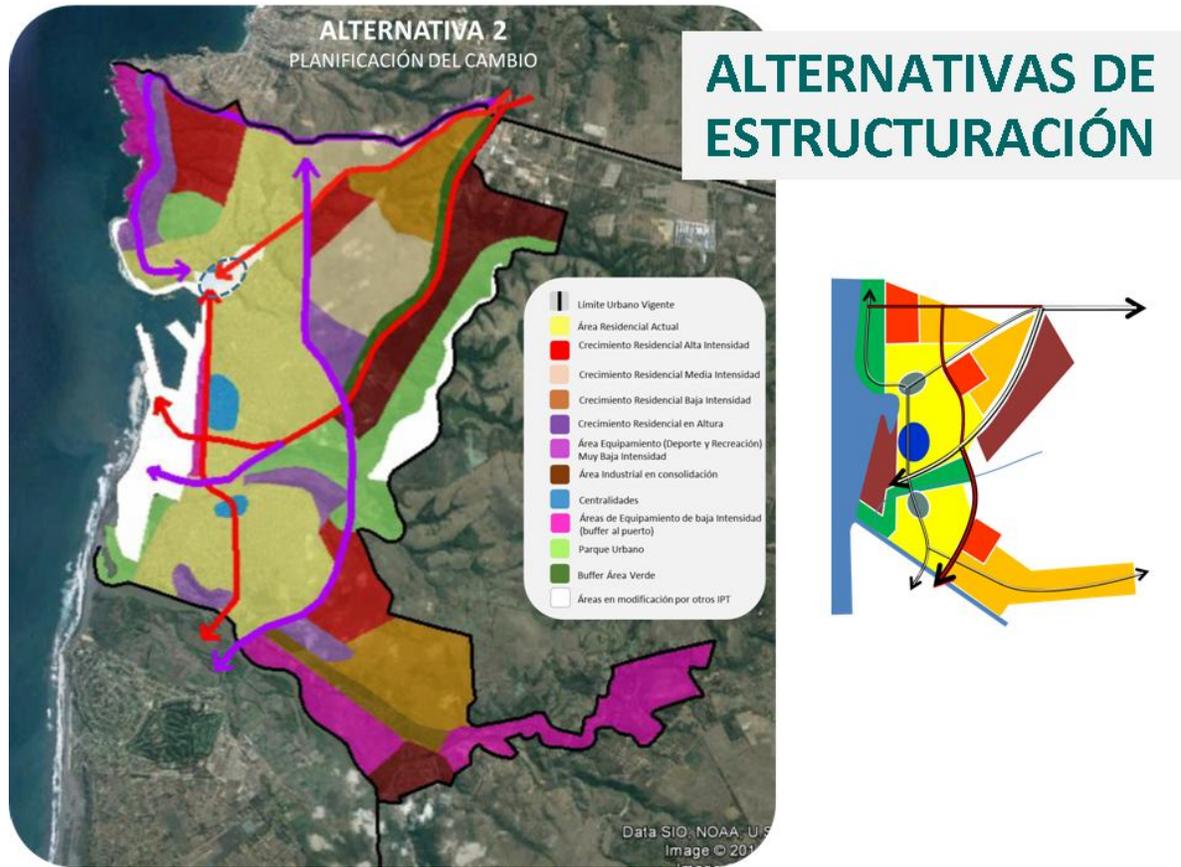
Los desafíos expuestos complementan el PLADECO, que señala 3 acciones claves:

- Implementar una **red de espacios públicos** detonantes del desarrollo urbano, mejorando la calidad urbana y orientada a la Homogeneización Socioeconómica

- Fomentar el **desarrollo del mercado inmobiliario urbano**, implementando factores de atracción
- Mejorar el soporte red de infraestructura básica orientando la Ciudad a consolidarse como **Motor de Servicios en la Intercomuna**

ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN CIUDAD DE SAN ANTONIO





CUNCUMEN	
DIAGNOSTICO	OBJETIVO
* Localidad con calidad paisajística e importante potencialidad de crecimiento, con estructura urbana y equipamiento elementales.	* Fortalecer la condición urbana de la localidad preparándola para recibir flujo migratorio asociado a nuevos proyectos agrícolas.

LEYDA	
DIAGNOSTICO	OBJETIVO
* Localidad lineal limitada por barreras, pero de localización estratégica junto a vías de acceso a la comuna.	* Crear condiciones para que Leyda participe de las oportunidades que brinda su localización estratégica y la imagen de su nombre.

MALVILLA	
DIAGNOSTICO	OBJETIVO
* Localidad interior cercana a atractivos paisajísticos, apartada de flujos de circulación de la comuna, afectada por bajo	* Controlar externalidades asociadas a la cercanía de actividades productivas, desarrollar rol como centro de apoyo y aprovechar localización respecto de

movimiento ferroviario y la ciudad.
 externalidades de
 actividades productivas
 cercanas.

ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN LOCALIDADES MENORES

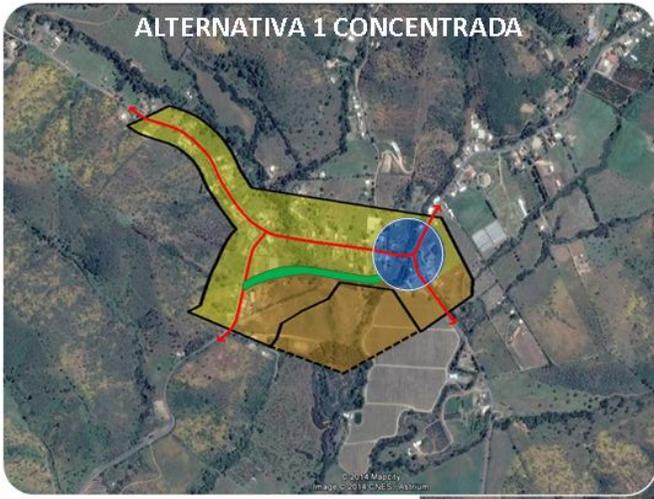


ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN LEYDA

ALTERNATIVA 1 CONCENTRADA

ALTERNATIVA 2 EXTENDIDA

- Área Residencial
- Crecimiento Residencial
- Centralidades (Centro Urbano)
- Parque Urbano
- Límite Urbano Vigente
- Límite Urbano Propuesto
- Conectividad Propuesta



ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN CUNCUMÉN



- Área Residencial
- Crecimiento Residencial
- Centralidades (Centro Urbano)
- Parque Urbano
- Límite Urbano Vigente
- Límite Urbano Propuesto
- Conectividad Propuesta

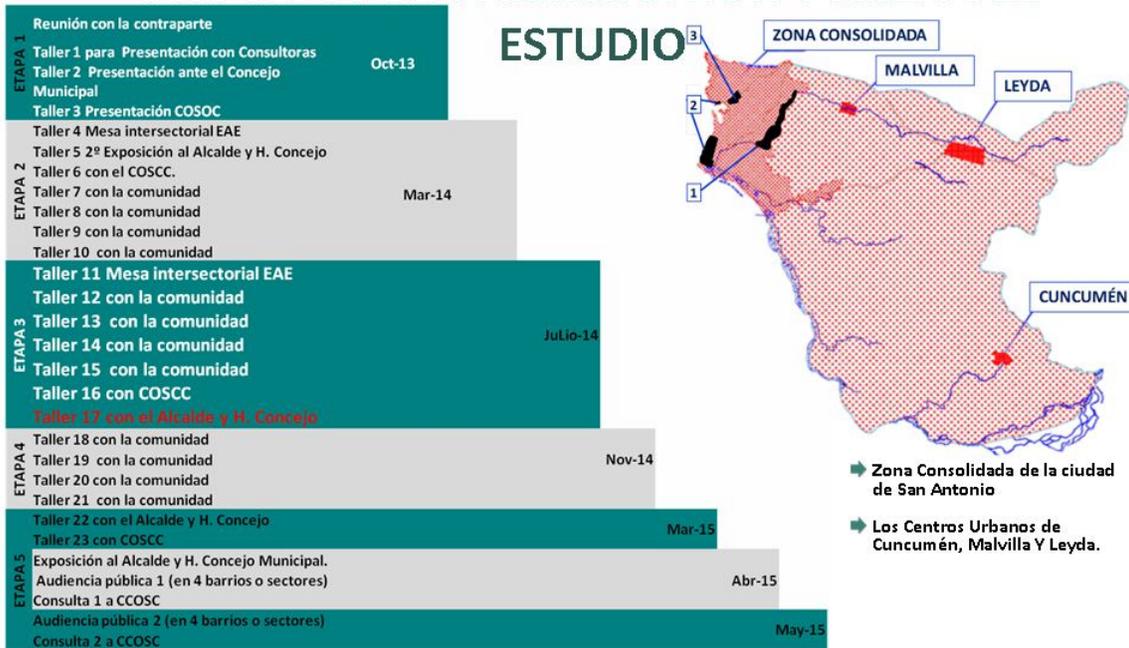


ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN MALVILLA



- Área Residencial
- Crecimiento Residencial
- Centralidades (Centro Urbano)
- Parque Urbano
- Límite Urbano Vigente
- Límite Urbano Propuesto
- Conectividad Propuesta

PROCESOS DE PARTICIPACION Y AREA DEL ESTUDIO



En áreas con otros estudios en desarrollo, se entenderán incorporadas sus propuestas :

- El sector de la ribera sur oriente del estero El Sauce, Fundo El Piñeño" (1)
- El "sector portuario sur (que incluye los muelles norte)" (2)
- El "Sector Céntrico de San Antonio" (3)

TALLERES PARTICIPACIÓN CIUDADANA ETAPA DE DIAGNOSTICO

Fase II de Construcción de Consensos:

Exposición de Resultados Sub etapa Diagnóstico a la Mesa Técnica	20 Enero 2014
Taller con los órganos de administración del estado que participan de la EAE	20 Enero 2014
Taller con el COSOC	11 Febrero 2014
Talleres con la comunidad	6 y 7 de Marzo 2014



TALLERES PARTICIPACIÓN CIUDADANA ETAPA DE ALTERNATIVAS

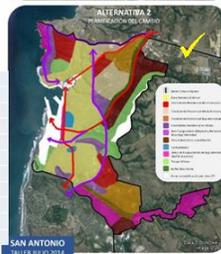
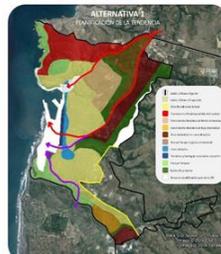
Fase II de Construcción de Consensos:

Exposición de Resultados etapa Diagnóstico a la Mesa Técnica	4 de abril 2014
Taller con Mesa Técnica	13 de Mayo 2014
Taller con Mesa Técnica	9 de Junio 2014
Talleres con la comunidad	24, 25, 26 y 29 de Julio y 2014
Taller con el COSOC	29 de Julio 2014
Taller con Mesa Técnica	29 de Julio 2014
Taller con los órganos de administración del estado que participan de la EAE	6 de Agosto 2014
Taller 4 con el Alcalde y H. Concejo	6 de Agosto 2014



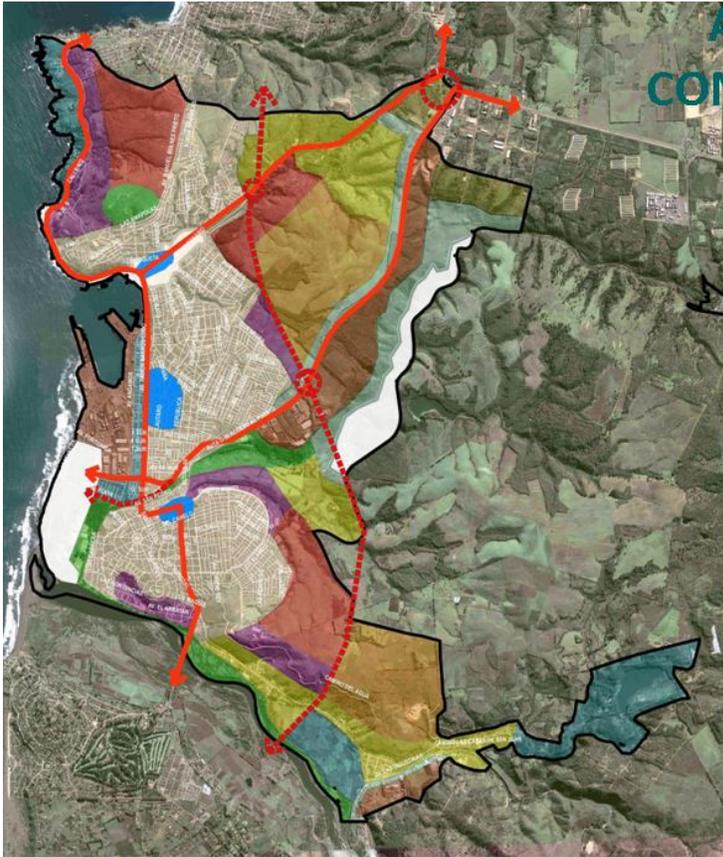
RESULTADOS DE TALLERES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Talleres	Nº Participantes
San Antonio / Barrancas	27
Lilloleo	17
Leyda	6
Mesa Técnica	6
COSOC	8



	ALTERNATIVAS	
	I	II
CIUDAD DE SAN ANTONIO		
1. Usos Industriales y de bodegaje	0	7
2. Áreas de crecimiento residencial	0	7
3. Límite urbano	0	7
4. Parques Urbanos	5	6
5. Centros de la ciudad	2	5
6. Conectividad al puerto	1	4
7. Contacto entre la actividad portuaria y el centro	1	5
8. Destino del borde río	4	4
total preferencias	13	45

SAN ANTONIO
TALLER JULIO 2014



ALTERNATIVA DE CONSENSO CIUDAD DE SAN ANTONIO

SIMBOLOGÍA

Vialidad

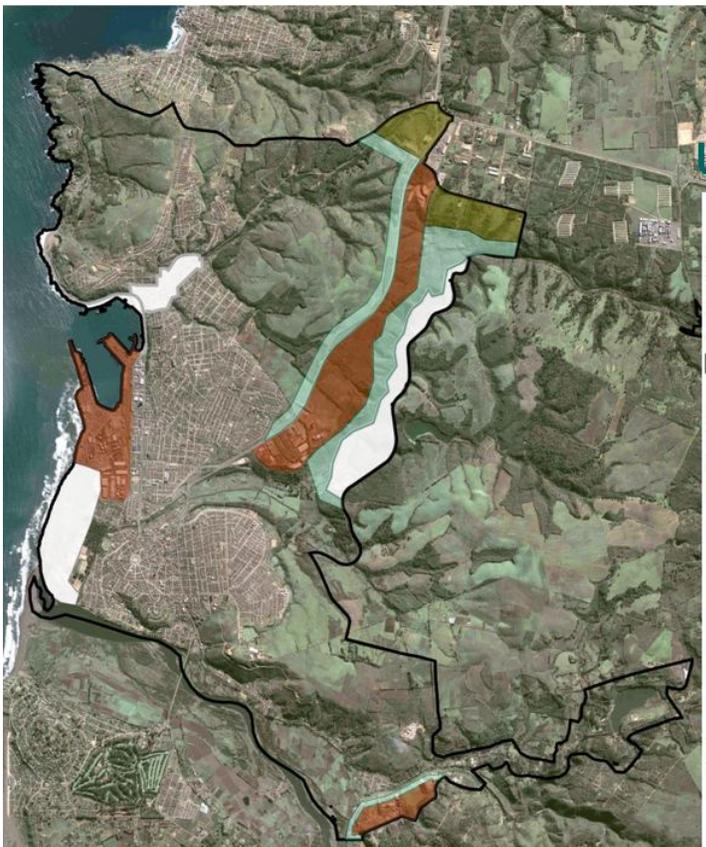
- Existente
- - - - Propuesta
- Límite urbano vigente

Zona

- Área de Equipamiento de Baja Intensidad
- Buffer Área Verde
- Parque Urbano
- Centralidad
- Área Residencial Actual
- Crecimiento Residencial Baja Intensidad
- Crecimiento Residencial Media Intensidad
- Crecimiento Residencial Alta Intensidad
- Crecimiento Residencial en Altura
- Área Industrial en Consolidación
- Área de Servicios
- Áreas Productivas

Áreas en modificación por otros IPT

- Puerto San Antonio, Centro y El Piñeo



PROPUESTA DE ACUERDO PARA USOS PRODUCTIVOS

SIMBOLOGÍA

Vialidad

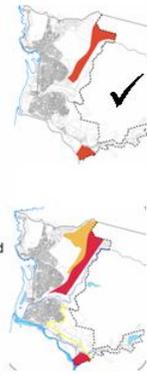
- Existente
- - - - Propuesta
- Límite urbano vigente

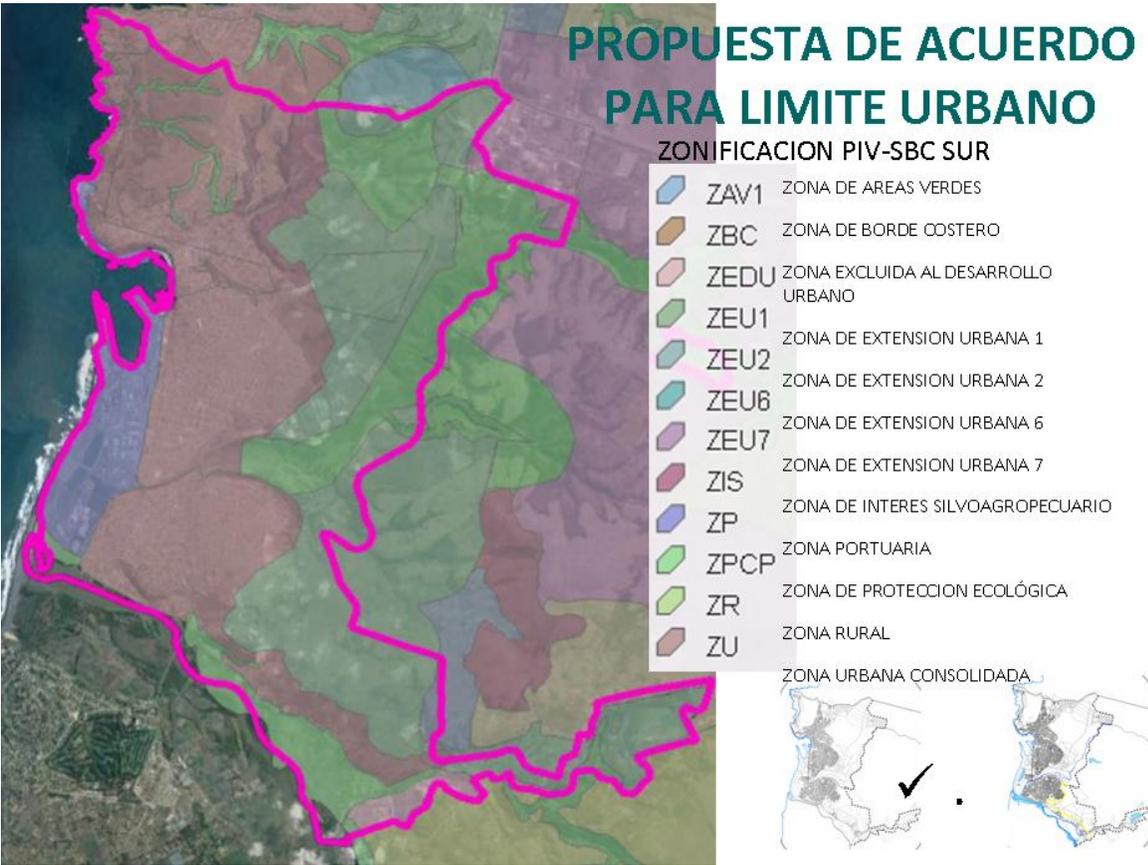
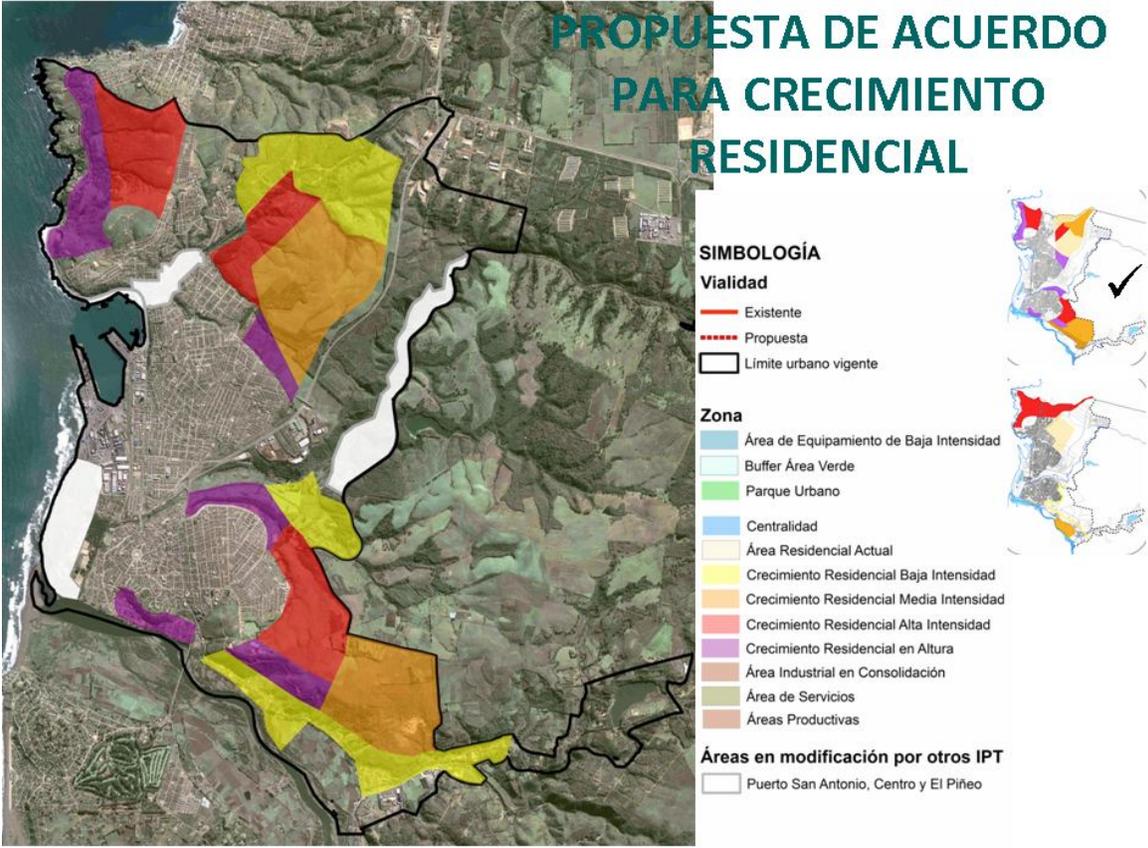
Zona

- Área de Equipamiento de Baja Intensidad
- Buffer Área Verde
- Parque Urbano
- Centralidad
- Área Residencial Actual
- Crecimiento Residencial Baja Intensidad
- Crecimiento Residencial Media Intensidad
- Crecimiento Residencial Alta Intensidad
- Crecimiento Residencial en Altura
- Área Industrial en Consolidación
- Área de Servicios
- Áreas Productivas

Áreas en modificación por otros IPT

- Puerto San Antonio, Centro y El Piñeo

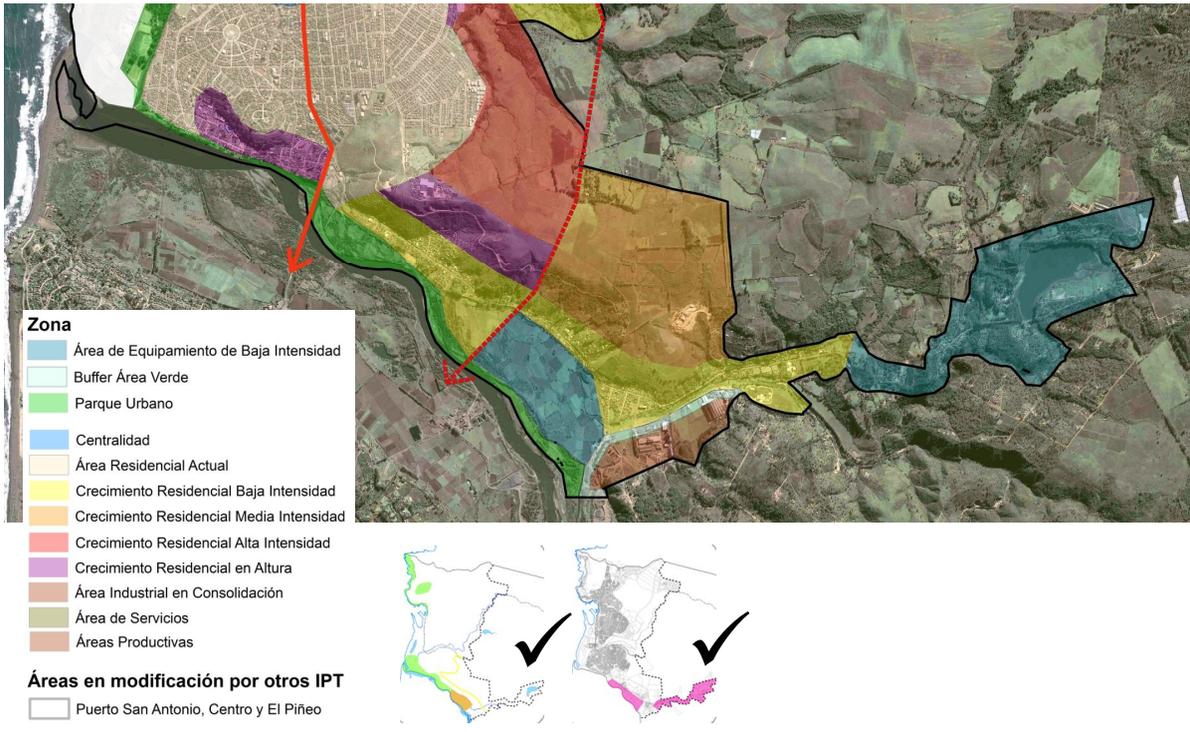








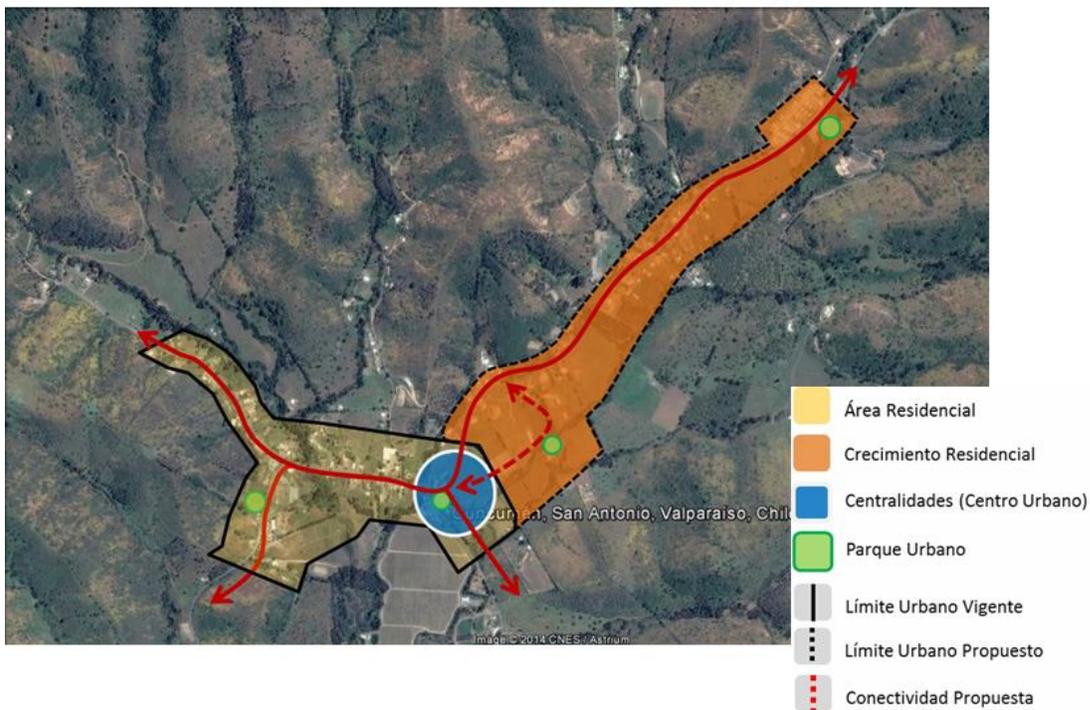
PROPUESTA DE ACUERDO PARA DESTINO BORDE RIO



ALTERNATIVA DE CONSENSO LOCALIDAD DE LEYDA



ALTERNATIVA DE CONSENSO LOCALIDAD DE CUNCUMEN



Sr. Alcalde Omar Vera: Hay que pronunciarse respecto a esta propuesta en término de criterios y después viene todo un desarrollo mucho más en detalle del proceso que nuevamente tendrá que en su momento someterse a la opinión de los sres. Concejales es nada más que establecer estos criterios la idea es tomamos un solo acuerdo en conjunto de estos criterios que hoy día se nos están presentando o vamos grupo por grupo.

Concejal Miranda: Alcalde solamente me gustaría que me esclareciera una diferencia entre lo que es la parte de servicio acá entre una baja ocupación y un mediana ocupación estoy colocando en alguna instalaciones que ya pueden existir respecto al futuro crecimiento que ella pudieran tener y a lo mejor al dejarlo con una baja ocupación probablemente estaríamos restringiendo posteriormente por ejemplo el crecimiento de ellos estoy pensando de tanto que se ve en el tema de educación por ejemplo en el colegio Ercilla si el colegio quisiera crecer que podríamos entender una baja ocupación y mañana o pasado no lo pueda hacer porque nosotros hemos adoptado este criterio el día de hoy.

Sra. Marjoline Neely: La verdad que lo que se plantea y nos pide

la comunidad es que no se crezca y para el caso una escuela, colegio que esta al lado de la actividad portuaria que genera impacto tampoco yo del punto de vista técnico recomendaría que ese colegio crezca porque tiene efectivamente impacto a la larga por esa situación que vive contacto, lo sugerido efectivamente no hemos cursado parámetros numéricos pero la idea es que prevalezca el espacio vacío por sobre el lleno si usted tiene un sitio a lo mejor estamos pensando una combinación de altura, ocupación de suelo, constructibilidad, densidad que son todas las normas urbanísticas que como resultado de una predominancia del vacío y no lo construido de manera incluso que a lo mejor pudiéramos ver el mar.

Concejal García: Lo que ella propone en ese caso el colegio tendría que buscar otra zona para hacer una segunda instalación no ampliar más ese sector de ahí porque va a significar al aumentar eso, el foco vehicular, la cantidad de gente que va andar en el sector aumenta más ese sector poblacional lo ideal sería que el empresario buscara otro lugar para hacer una segunda sede no seguir ampliándose dentro de lo que hay en estos momentos.

Concejal Miranda: Yo estoy pensando que ellos van a frecuentar el mismo número de estudiantes que tienen hoy día si no pueden ir creciendo la perspectiva que ellos quieren dar más confort a sus estudiantes a eso estoy apuntando a lo mejor podemos restringirla la infraestructura no es simplemente captar más alumnos de los que ya tiene lo veo muy difícil en función del espacio que tiene pero en el sentido a lo mejor el dueño él poder otorgar mayor confort o comodidad a los estudiantes, padres y apoderados que llegan a ese establecimiento educacional.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo entiendo que este criterio respecto de este sector obedece a evitar el crecimiento de las actividades de respaldo portuario no de las otras actividades nos estamos refiriendo a eso por decir un ejemplo la bodega Sal Lobos esa no podría crecer en virtud de este criterio esta limitado.

Marjoline Neely: Me permite una apreciación en realidad la alternativa 1 que fue desechada por la mayoría de las personas que participaron contemplaba el uso de bodegaje en ese sector de

manera que uno pensaba que tenía el puerto y un sector de bodegaje y después tenía la ciudad, esa alternativa fue desechada o sea aquí lo que se está planteando una parte es un uso de servicios o sea no se va a permitir ahí actividades de bodegaje ni productividad por lo tanto las personas que tienen ese uso tienen su patente derecho adquirido pero no van a poder hacer una ampliación incluso a futuro se puede establecer un recambio pero asociado a eso también hay una voluntad ciudadana de que la ocupación no sea tan intensa que no se planteen edificios completos donde no se pueda ver hacia la zona portuaria, entonces son dos conceptos servicios y baja ocupación ahora del punto de vista del detalle de la manzana etc., yo sugiero que lo sigamos avanzando ya en el ante proyecto incluso a lo mejor pueden en ese sector que hemos visto hacer una sub zona ¡no se! Ahí buscaremos la solución y después la herramienta.

Concejal García: A lo mejor estoy fuera de límite como podríamos subsanar un problema que se nos está produciendo ahora con el puerto el acopio de contenedores ahora está impidiendo la vista hacia el horizonte podemos nosotros de alguna manera hablar con ellos porque si ustedes se fijan van a instalar un muelle en espigones sur y ya están acopiando contenedores sobre cuatro niveles están llegando al nivel quinto lo cuál también desde el punto de vista de la ciudad mirar hacia el mar ya quedo tapado es como Valparaíso la zona del puerto de Playa Ancha y el sector aduana hay unas torres de contenedores entonces si nosotros nos estamos limitando también nosotros debíamos buscar que el puerto en un área determinada como el caso de acá nuestro ya que nosotros estamos tratando de no dar altura para no tapar ellos si no están tapando la vista con los contenedores como podemos normar eso a fin de que ellos mantengan un nivel bajo de acopio de contenedores y no nos tape la visual.

Sr. Miguel Ross: Concejal primero que nada el copio de contenedores va relacionado directo con la tecnología en la medida que las grúas son más modernas tienen una pluma más alta y más altura llegan hasta seis contenedores en este momento ahora el contenedor en si no es un espacio habitable no es algo que se pueda regular como la altura de un edificio en el sector portuario se hizo un intento con un búfer, y con una rasante para permitir que no sea tanta la altura del borde con la zona urbana pero es al nivel de la norma que uno puede ver si puede o no puede normar

sobre ese aspecto.

Concejal Rojas: Alcalde ese tema de los contenedores si bien es cierto es algo pasajero están los seis contenedores en altura pero luego van a salir pero en realidad a lo que se refiere precisamente a lo que estuvimos el otro día en una reunión de ciudades puertos hicimos una visita guiada al puerto y esa es una ventana que tienen precisamente cuando pidieron para la construcción de los 350 mts., de muelle nuevo se pidió que se pusiera una ventana acústica hacía la ciudad y lo tienen puesto en contenedores en este minuto mientras construyen es esa la razón por la cual están los contenedores yo fui a la visita guiada es por eso que lo digo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Reitero estos son criterios no es otra cosa para que la consultora pueda avanzar en materia de detalle.

Concejal Jorquera: Pero igual a uno le gusta meter la cuchara.

Sra. Marjoline Neely: Pero van a tener nuevas oportunidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Es que ya en el detalle entramos a una reunión de comisión o reunión de trabajo como ustedes quieran llamarlo, bien avancemos en este tema porque reitero son solo criterios aquí con esto no estamos en este minuto aprobando los usos de suelo esto es para que la consultora pueda avanzar, vamos con el acuerdo global votación concejal Rojas.

ACUERDO N° 191 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LOS ACUERDOS GLOBALES PLANO REGULADOR PARA SENTAR LAS BASES DE LA PROPUESTA DEL PLAN CIUDAD DE SAN ANTONIO

Sra. Marjoline Neely: Entonces vamos a pasara a las localidades urbanas esta es la última lamina si ustedes ven no son demasiado los conceptos las localidades

Concejal Meza: ¿Urbana o Rural?

Sra. Marjoline Neely: Son urbanas la hemos denominado ciudad de San Antonio y localidades para dar un ámbito distinto

Sr. Miguel Ross: Son centros urbanos en el actual plan regulador.

Sra. Marjoline Neely: Y por eso podemos normarlos entonces en el caso de Leyda que fue sometido a participación ciudadana recomendamos entonces acordar que solamente el uso productivo se mantenga lo que ya esta consolidado que es justamente en las puntas de oriente o poniente y urbana aumentando las zonas residenciales desarrollar dos áreas centrales y mantener el límite urbano nosotros hemos ahí puesto un asterisco en el caso de Leyda porque creemos necesario que el concejo y su cuerpo técnico tome una decisión que permita que alguna de las medidas que vamos a tomar no lleguen tarde pasan que cuando se toman medidas de planificación que como este plan regulador se va a demorar un poco en aprobar mientras tanto aplica la norma vigente por lo tanto respecto a las zonas productivas que nosotros vamos idealmente achicar podría pasar que de aquí a que el plan regulador entre en vigencia estén todos con permisos dados es particularmente sensible en el caso de Leyda también podría suceder en el caso de la ciudad de San Antonio estando nosotros junto con estos acuerdos estamos solicitando y sugiriendo que también se avance sobre la posibilidad de solicitar un congelamiento cuestión que hemos hablado con la contraparte y que también recomiendo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejales en relación a Leyda para evitar que se produzca de alguna manera esta también aquí la ciudad que las grandes empresas empiecen a copar las zonas residenciales y en Leyda ya se esta produciendo una serie de galpones que hoy día están presentes en el sector la propuesta es resguardar la zona habitacional de Leyda y sugieren que no hoy día si no que en otro concejo podamos a través de un informe técnico congelar los permisos para que durante el proceso tenga de aprobación esta actualización no llegue una empresa y nos altere todo el esquema.

Sra. Marjoline Neely: Entonces si bien es un resorte de lo que

necesitamos para hacer anteproyectos es lo que estamos recomendando que se haga y se coordine con los tiempos que eso se fija.

Sr. Alcalde Omar Vera: No se si hay algún alcance respecto de Leyda dada esa aclaración, respecto a Malvilla es un tema parecido en términos de resguardar la zona habitacional de Malvilla o sea que también no se empiecen a meter considerando producto de las empresas que se están instalando ahí podría impactar en alguna medida a la comunidad de Malvilla.

Sra. Marjoline Neely: Bueno en el caso de Malvilla y Cuncumen nosotros no tuvimos una instancia de taller ahora en el caso de Cuncumen si lo tuvimos en la etapa de diagnostico y lo que hemos acordado es que si hiciésemos un taller al principio del paso de ante proyecto donde nosotros corroboremos estas inquietudes en el caso de Cuncumen creemos que efectivamente estamos recogiendo lo que se nos dijo ya en el diagnostico, en el caso de Malvilla no sabemos aunque es bastante sencillo lo que estamos proponiendo y alguna otra cuestión que pudiera significar un cambio importante más bien en materia del plan regulador comunal que también en el diagnostico esta de alguna manera mencionado, en le caso de Leyda es eso lo que ellos proponen y están muy esperanzados en que logremos hacer ese cambio.

Sr. Alcalde Omar Vera: No se si hay algún alcance de los sres. Concejales respecto de este tema de la zona rural.

Concejal García: Estamos hablando de Malvilla podemos desarrollar un área de protección al área central y al área verde a modo de no ahogar ese sector podemos hacer una zona de protección porque hoy día yo veo a la entrada de Malvilla hay una explanada ahí y están poniendo unos contenedores una serie de cosas entonces la idea es proteger más el centro hacer un colchón de mayor protección a la zona de Malvilla expandirlo más no tan cerrado si no que más abierto todavía porque ahí hay mucha zona verde en esos entornos ahí hay bastante vegetación y cosas que podríamos proteger el centro poblado tratar de protegerlo lo más posible para que no se nos ahogue con tanta empresa que se nos

esta poniendo a los costados.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ahí esta la propuesta todo lo verde.

Sra. Marjoline Neely: De hecho esta consolidado solamente este sector y el área urbana que se plantea es bastante más amplia que lo que esta consolidado y quizás nosotros debiéramos igual revisar un poco más con algunas situaciones más geográficas que el actual limite urbano pero aquí el concepto es regularizar la forma de este limite quizás podríamos efectivamente agregar en Malvilla quizás no disminuir si no regularizar la forma del limite urbano asegurando un espacio de amortiguación entre la zona productiva del plan regulador ínter comunal y la zona residencial que les parece pero ese concepto me parece que es necesario y eso es todo lo que hemos traído para ustedes, en el caso de Cuncumen es distinto y se plantea crecer con el limite urbano ahí tenemos que ver la interpretación que se debe hacer con el ínter comunal y nuestro planteamiento es crecer hasta la villa que hay camino a Melipilla de manera que esa villa quede urbana y que a lo mejor ahí crecen otras viviendas y de alguna manera se factibiliza y mejor que esa calle tenga veredas se convierta en un área más urbana.

Concejal García: Y esa zona esta definida como zona agrícola solamente o también puede llegar alguna industria a instalarse en esa zona.

Sra. Marjoline Neely: Solo residencial, todo el área urbana de hecho en los tres casos de las localidades que nosotros estamos planteando que sean de uso residencial no de uso productivo salvo las puntas de Leyda que están ya consolidadas en que insistimos que la oferta de suelo de uso productivo del ínter comunal en el sector de Malvilla es enorme y por lo tanto no se requiere más pos supuesto del área rural siempre van estar permitidas las actividades necesarias para la actividad agrícola distinto si una viña requiere hacer una edificación para un proceso tendrá que hacer su cambio de uso de suelo y todo su tramite pero en este caso dentro de los limites urbanos propuestos solo uso residencial.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejales lo mismo al respecto de lo anterior en la parte rural y si no hay inconveniente tomar el acuerdo general de los criterios por parte de la consultora en materia de plano regulador.

Concejal Jorquera: Congelando los proyectos

Sr. Miguel Ross: Exacto los tres sectores.

Sr. Alcalde Omar Vera: Es la idea después vamos a ver esa propuesta completa porque falta un informe técnico.

Sra. Marjoline Neely: Hay un procedimiento además...

Sr. Alcalde Omar Vera: Después viene en otro concejo un informe del asesor urbanista que pasa por la comisión y se tome el acuerdo pero basado en el informe técnico.

Sr. Miguel Ross: Andrea del Ministerio quisiera explicar un poco el procedimiento de la congelación.

Srta. Andrea: Solamente quería destacar si bien ahora se esta destacando el criterio de congelar para evitar como bien lo planteaba el alcalde que algún inversionista interesado en el fondo pueda presentar un ante proyecto y con ello adquirir derecho respecto del uso de suelo vigente y no de lo que se esta planificando entonces nosotros con esta medida en el fondo se resguarda las iniciativas de planificación que esta llevando acabo el municipio lo importante es que nosotros tenemos que hacer un trabajo de cálculos de tiempos de manera tal que el periodo de congelamiento no venza antes de la aprobación del plan así que hoy día lo que se aprobaría sería como este criterio de llevar adelante esta iniciativa para resguardar la medida de planificación pero hoy día no se inicia el congelamiento si no que hay un tramite que vamos a tratar en la medida posible de calzarlo con la fecha para lograr el objetivo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Vamos sres. Concejales con el acuerdo de estos criterios que corresponden a las zonas urbanas de la parte rural Leyda, Malvilla y Cuncumen con la sugerencia de iniciar el proceso de congelamiento de permisos de la zona de Leyda, concejal Rojas.

ACUERDO N° 191-B S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA ACUERDO DE CRITERIOS DEL PLANO RAGULADOR QUE CORRESPONDE A LAS ZONAS URBANAS DE LA PARTE RURAL DE LEYDA, MALVILLA Y CUNCUMEN CON LA SUGERENCIA DE INICIAR EL PROCESO DE CONGELAMIENTO DE PERMISOS EN LA ZONA DE LEYDA
--

Junto con agradecer al equipo profesional de la seremi de vivienda y urbanismo agradecer también al equipo de la consultora, agradecer al asesor urbanista esperamos encontrarnos en otro taller ya más avanzado en esta materia muchas gracias.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Esta en vuestro poder el Acta de la Sesión Ordinaria N°18, fue enviada por correo esta mañana entonces queda pendiente

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: declaración de incobrabilidad derechos de aseo expone don Diego Hermosilla.

Sr. Diego Hermosilla: Se presenta a ustedes un listado de 10 contribuyentes que se acogieron a la prescripción de los derechos de aseo hacer notar que estas prescripciones cuentan con la sentencia del primer juzgado de policía local, también cuentan con el certificado de secretaria municipal y cumplen con los requisitos para el descargo de la deuda existente el monto total de la deuda son \$1.924.611 el monto de la prescripción alcanza \$743.621 y el saldo por cancelar queda en \$1.180.890.

Sr. Alcalde Omar Vera: Además fue abordado en la comisión de finanzas que preside el concejal Núñez y él les hizo llegar un correo a todos los sres. Concejales, ofrezco la palabra sres. Concejales.

Concejal Rojas: Esto lo vimos en reunión de comisión con el presidente de la comisión pero creo que a todos nos llamo la importancia y obviamente sabemos que debemos rebajar de los balances las cuentas pro cobrar que son realmente incobrables pero nos llama la atención y a mi en particular el que haya un contribuyente que se sabe que se buscan todas las instancias para ubicarlo y ver la posibilidad de cobrar es una persona que es bastante conocida en el sector que es la sra. Norma Quiroz Huaico esta el rol, la dirección, es una corredora de propiedades conocida de nuestra zona tiene oficina comercial cerca de nuestro municipio y se pide castigar un valor que en realidad para ella no es tanto son \$51.654 pero obviamente que se siguieron todos los pasos que corresponden para llegar a este documento y poder castigar este valor pasando por el tribunal correspondiente pero en realidad es bastante complicado aprobar esto cuando se sabe que la persona si se puede ubicar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Entendible concejal no hay ningún inconveniente en dejar pendiente ese contribuyente en especifico para hacer la gestión de cobranza a través de inspección si los concejales así lo estiman ¡ha! Esta con sentencia ahí no hay nada que hacer.

Concejal García: Yo soy bastante reacio a este tipo de cosas sr. Alcalde por la sencilla razón que esta gente recibe dineros y lo he planteado varias veces en comisión y me parece raro que personas así y otros más adopten este tipo de posiciones a modo de las deudas por derechos de aseo, a mi me gustaría sr. Alcalde que se hiciera una conversación con el juez o con el encargado de esto a modo de que hay casos efectivamente algunas personas no se pueden ubicar pero nosotros dependemos de esto también porque nosotros con estos dineros podemos hacer otras actividades yo entiendo que la ley en una parte lo puede facultar de hacerlo pero yo creo que debiera aplicarse un criterio más drástico porque yo de repente encontrarme con una situación de una persona que

trabaja y todos la ubicamos y gana su buena cantidad de dinero no estoy incompararle su trabajo ni mucho menos pero para mi una persona así que ha sido sentenciada y le bajaron la cuota o lo que haya sido yo me veo en un caso de personas que con mucho esfuerzo y sacrificio paga su cuota, vienen a pagar sin ningún problema su derecho de aseo estamos hablando de una ciudad que la gente esta haciendo una alta demanda en cuanto que las calles muchas veces están sucias y etc., creo que hay que plantearle al sr. Juez o al encargado que ve esto explicarle que trate de endurecer esta posición con respecto a esto porque si queremos una ciudad limpia y ordenada tenemos que partir por nosotros y principalmente por el criterio del juez.

Ofrezco la palabra sres. Concejales, no hay no hay observación en la incobrabilidad en los derechos de aseo de acuerdo a la planilla que ustedes tienen en su poder votación concejal Rojas.

ACUERDO N° 192 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA DE LOS SRES. CONCEJALES RICARDO GARCÍA Y CONCEJAL MEZA, APRUEBA DECLARACIÓN DE INCOBRABILIDAD DERECHOS DE ASEO PLANILLA N° 3-B/2014.
--

Don Diego no se si la sra. Marcia le entrego los antecedentes respecto a la patente de alcohol del restaurante Hamburgo.

Sr. Diego Hermosilla: Si, respecto a la caducación de una patente de alcohol.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo se que no esta entabla srs. Concejales me correspondió atender la semana pasada a los arrendatarios de esas instalaciones donde funciona el restaurante Hamburgo aquí en Barros Luco al lado de la Asociación Chilena de Seguridad y hoy nuevamente en la mañana están siendo afectados porque este concejo con los informes técnicos por supuesto tomo el acuerdo de no renovar su patente de alcohol una situación que los tiene en una situación bastante compleja ellos tienen el compromiso de poder hacer las mejoras que el informe técnico establece pero para eso necesitan un plazo y ese plazo lo requieren de aquí a diciembre para poder hacer todas las habilitaciones y mejoras pertinentes para que en definitiva poder cumplir con las observaciones emitidas por la unidad técnica y en ese contexto creo que es atendible, creo que es razonable porque como hace las mejoras si no tiene ingresos, en otro local comercial también este

concejo tomo el acuerdo de flexibilizar y dar un plazo hasta diciembre para que ellos pudieran operar y acreditar el cumplimiento de las mejoras y de esa forma poder revertir la situación entonces bajo ese contexto yo me comprometí a presentar esta situación en el concejo con la sugerencia de que pudiéramos modificar el acuerdo que tomo este concejo donde no se le renueva la patente en el sentido que se le renueva condicionada que al 31 de diciembre del presente año debe acreditar el cumplimiento de las observaciones de la unidad técnica y si eso no ocurre definitivamente se caduca.

Concejales García: Con respecto a este local parece que había un problema de infraestructura y no tenía escape o salida tengo entendido pero usted me dice que tiene.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, si tiene ellos están aquí en estos momentos en la sala podrían explicarle más en detalle.

Concejales García: Yo por mi parte no tengo problema si tuviera escape no habría problema porque ese era el problema y algo de la infraestructura ahora si ellos se comprometen yo por mi parte no tengo ningún problema en darle la venía.

Concejales Jorquera: Yo me complico porque la idea en un comienzo yo planteé como estábamos todos dándole la posibilidad a todos ese fue el tremendo listado y yo recuerdo haber planteado porque no se le daba la posibilidad a todos que hicieran lo mismo de un plazo para modificar y se dijo que no que esas dos no, obra hablo que no y todo el mundo hablo que no y ahora lo traemos y lo reponemos de nuevo yo no tengo ningún problema pero hagamos las cosas bien de un comienzo si eso es lo que vamos a definir porque a todos no se le dio para que reparan y arreglaran en un plazo prudente porque después eso estamos borrando y ahí llega porque o si no nada de lo que digamos acá es definitivo y todo es variable no se si el concejo esta para ser todo variable yo era de la postura que le diéramos a todos los plazos correspondiente y que todos hicieran las modificaciones y si a ese tiempo no bueno obviamente se puede clausurar yo no tengo ningún problema que el caballero o la señora arregle lo que tiene que arreglar pero que sea un criterio que vamos ocupar siempre

además ni siquiera viene en tabla y además ni siquiera lo tratamos en comisión de finanzas entonces todo se presta para ser poco serio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal si o es un tema de falta de seriedad simplemente de los tiempos y no tenemos concejo en dos semanas más yo solamente lo planteo yo no estoy conminando a que hoy día tomemos el acuerdo.

Concejal García: Acá en mis manos tengo la sugerencia de no renovar eran dos patentes el Hamburgo y uno que se llama Sunday que es un salón de baile discoteque tal cual usted lo manifiesta por lo menos si dice el contribuyente que esta con intenciones que quiere arreglar esto hasta diciembre él tiene que arreglar sus baños, estacionamiento, pasillo, iluminación, los de la calle es que hay muchos locales que no tienen hay que partir de esa base ahora tiene que ver resistencia al fuego, techumbre, unas vías de evacuación, apertura de puerta, protección de baranda, estacionamiento acceso a los baños, ampliaciones, modificaciones salón de baile yo si el contribuyente esta porque son dos patentes nada más las que en ese momento se sugirió porque estaban con faltas graves ahora como dicen hay un contribuyente que no ha hecho mayor el caso del Sunday bueno tiene problemas de infraestructura definitivas por eso yo preguntaba por la salida de escape que se manifiesta que dice que tiene una salida hacia el otro sector y si el contribuyente esta con esa intención yo creo que no habría problema siempre y cuando no lo ocupen como si esta funcionando y después va a tener que pasar nuevamente por la dirección de obras, va a tener que volver a pasar por inspección pero por lo menos existe el interés pro parte de él de poder subsanar este problema a lo mejor no lo pudo subsanar antes o no lo fiscalizaron anteriormente me imagino yo por lo que yo tengo en cuenta este local ha venido funcionando hace bastante tiempo pero como nadie lo fiscalizo obviamente estoy bien el cuento que cuando fueron ahora con este trabajo que se esta haciendo se encontraron con ese detalle ahora el señor ya no puede seguir haciendo sus bailes pero esta juntando dinero para poder hacer su cuento yo no encuentro problema igual va a tener que pasar de nuevo por el departamento, ahora si hace las obras y por abc motivos no cumple gasto plata demás pero hagámosle el favor de poder hacerle este trabajo lo único que yo puedo hacer eran dos patentes nada más alcalde.

Concejal Jorquera: Si yo lo apruebo si lo único que digo yo porque no lo aprobamos ese día para que todos hicieran las modificaciones que todos tenían que hacer y no los sometemos a este escándalo aquí, es perdida de tiempo.

Sr. Alcalde Omar Vera: No si esta bien concejal Jorquera yo creo que la vez pasada lo que fue hicimos es respaldar es el trabajo de la comisión como lo hemos hecho en la mayoría de las veces que respaldamos el accionar de cada comisión no es otra cosa pero hoy día esta este planteamiento y por eso yo me atreví reconociendo de que no esta en tabla pero por efecto de los tiempos que en dos semanas más recién vamos a tener concejo para poder avanzar en el tema y que pudieran operar.

Concejal Rojas: Yo converse con los contribuyentes esta mañana ellos abren solamente una vez en la semana el establecimiento y como dice usted hace un rato ellos tienen toda la intención de poder regularizar el tema ahora no es tanto perdida de tiempo como hemos perdido el tiempo en otras cosas y mucho tiempo, cinco minutos en que podamos resolver este problema obviamente es una familia que vive de esta actividad así que yo no tengo inconveniente en que podamos votarla ahora.

Sr. Alcalde Omar Vera: Pareciera que hay voluntad de los sres. Concejales de acoger este planteamiento en el sentido de modificar el acuerdo tomado por este concejo en donde se caduco la patente del restaurante Hamburgo retrotrayéndola a su vigencia de tal manera que se pueda renovar permitiéndole funcionar hasta el 31 de diciembre y en el inter tanto los propietarios o arrendatarios puedan corregir las observaciones de la dirección de obras si al 31 de diciembre y basado en los informes técnicos eso no esta corregido indudablemente este concejo tiene que tomar el acuerdo de el cese de funciones, bien concejal Rojas.

<p>ACUERDO N° 193 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL OSVALDO HINOJOSA, APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N° 160 DE LA SON° 18/25.06.2014 DONDE CADUCA EL ROL 400661 SALON DE BAILE HAMBURGO, EN EL SENTIDO QUE SE LE RENUEDA CONDICIONADA DE QUE AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DEBE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE LA UNIDAD TECNICA Y SI ESO NO OCURRE DEFINITIVAMENTE SE CADUCA.</p>

Aprobación de subvenciones Minuta N°15 expone la profesional Rosita Carreño.

Sra. Rosita Carreño: Buenas tardes, la Minuta N°15 se solicita lo siguiente:

PUNTO N° 1. SOLICITA ACUERDO DE MODIFICACIÓN Y PLAZO PARA RENDIR CUENTA

Organización	objetivo de la petición
<p>JUNTA DE VECINOS LAS PLANICIES DE BELLAVISTA</p>	<p>Solicita Acuerdos de las siguientes peticiones que se mencionan como siguen:</p> <p>1.- Solicita modificar el ACUERDO N° 163 S.O.18/2014, de fecha 25-06-14, en el sentido de especificar más, el Cambio de destino, y que este quede como sigue:</p> <p>Donde Dice: "Aprueban solicitud de cambio de destino la subvención de la Junta de Vecinos Las Planicies de Bellavista.</p> <p>Debe Decir: Co-pago Cierre Block Programa Condominio Social e instalación reja puntas portón con corredera Sede Social</p> <p>2.- Solicita Análisis de aceptar Boleta de Honorarios N° 113, de fecha 11-07-12, por la suma de \$ 9.725.000 (Nueve millones setecientos veinticinco mil pesos), por trabajo realizado, (obra vendida, construcción cierre perimetral).</p> <p>3.- Solicita autorización de Rendir Cuenta de los Fondos entregados en el año 2014.</p> <p>Justificación:</p> <p>Punto N° 1 Se debe realizar el cambio de destino según Carta de petición de la institución.</p> <p>Punto N° 2. La institución menciona que el proveedor no contaba con factura, el trabajo se encuentra recepcionado por la Unidad Técnica, la boleta es del año 2012.</p>

	<p>Punto N° 3 Esta organización tuvo muchos problemas al rendir, logrando recién este año concretarlo, los documentos los tiene presentados, pero mientras lo solicitado no sea regularizado, no se puede pasar a la Dirección de la DAF.</p>
--	--

Esa es la Minuta N°15 para su aprobación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales esto fue tratado en la comisión de finanzas el concejal Núñez presidente de la comisión les hizo llegar un correo donde había un acuerdo favorable de la comisión y a quienes participaron de la misma así que ofrezco la palabra sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la propuesta de la Minuta N°15 del área subvenciones concejal Rojas.

<p>ACUERDO N° 194 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA MINUTA N° 15 DE SUBVENCIONES.</p>
--

Pasamos a modificación presupuestaria municipal expone el planificador financiero don Carlos Celedon.

Sr. Carlos Celedon: Presento anexo explicativo N°14 modificación al presupuesto municipal vigente el primer punto:

ANEXO EXPLICATIVO N° 14

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 06/08/2014

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO OBRA CIVIL DENOMINADA MEJORAMIENTO CIRCUITO PORTALES – O’HGGINS

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITALES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.348.163
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.348.163

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	3.348.163
TOTAL GASTOS AUMENTAN		3.348.163

JUSTIFICACION

Se adjunta resolución y correo electrónico.

II. FINANCIAMIENTO MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE CALIDAD**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.445
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		17.445

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	5.900
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.122
31.02.004	OBRAS CIVILES	5.423
TOTAL GASTOS AUMENTAN		17.445

JUSTIFICACION

Se adjunta antecedentes del requerimiento

III. FINANCIAMIENTO PMU EMERGENCIA SEDE LLANO DE BELLAVISTA**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITALES OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	43.388
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		43.388

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	43.388
TOTAL GASTOS AUMENTAN		43.388

JUSTIFICACION

Se adjunta antecedentes del requerimiento

Sr. Alcalde Omar Vera: esta modificación fue tratada en comisión de finanzas por lo tanto ofrezco la palabra sres. Concejales, no hay observación sometemos a votación la modificación del Presupuesto municipal concejal Rojas.

ACUERDO N° 195 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 06.08.2014. ANEXO EXPLICATIVO N° 14

Modificación presupuestaria del área de salud expone el coordinador don José Luís Hernandez.

Sr. José Luís Hernandez: Frente a la necesidad de realizar modificación presupuestaria por un valor total de \$87.000. 336 se somete a consideración el mayor aporte relativo y su correspondiente distribución al:

ANEXO EXPLICATIVO

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL VIGENTE AL MES DE AGOSTO

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

IV. FINANCIAMIENTO FONDO DE FARMACIA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICIAS	56.822
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		56.822

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	20.293
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	36.529

TOTAL GASTOS AUMENTAN	56.822
------------------------------	---------------

JUSTIFICACION

Corresponde convenio con el Servicio de salud Valparaíso San Antonio según resolución N° 2444 para la contratación de recurso Humano de un Químico Farmacéutico, Técnico en Farmacia y Compra de fármacos.-

V. FINANCIAMIENTO REFORZAMIENTO ODONTOLOGICO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICIAS	14.604
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		14.604

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS RENUMERACIONES	9.996
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.308
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.300
TOTAL GASTOS AUMENTAN		14.604

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio con el servicio de salud, según resolución N° 2287 "Programa Odontológico Integral"

- Este convenio contempla la contratación de profesionales odontólogos.
- Compra de insumos dentales, incluidos kit dentales (cepillos, pastas, seda, fluor, cepillo de prótesis).
- Además la Compra inicial de 150 ud. Prótesis Dentales, para uso de pacientes beneficiarios del sistema y cumplimiento de metas exigidas por el servicio.

VI. FINANCIAMIENTO CONVENIO CAPACITACIÓN**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.399

TOTAL INGRESOS AUMENTAN	5.399
--------------------------------	--------------

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.399
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.399

JUSTIFICACION

Corresponde convenio con el servicio de salud según resolución N° 2457, destinados a la contratación de cursos de capacitación de los funcionarios de salud afectos a la ley 19.378. Programado en comité de Capacitación en conjunto con el Servicio de Salud

VII. FINANCIAMIENTO CONVENIO APOYO A LA GESTION REFUEZO SAPU

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.035
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		14.035

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	14.035
TOTAL GASTOS AUMENTAN		14.035

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud según resolución N° 2546 para el financiamiento de la contratación de un Medico y Tecnico Paramédico apoyo de Sapu Nestor Fernandez T., Manuel Bustos H. y Barrancas, durante tres meses críticos de invierno, según indicación de convenio

VIII. FINANCIAMIENTO INCENTIVO AL RETIRO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	65.147
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		65.147

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
23-01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES.	65.147
TOTAL GASTOS AUMENTAN		65.147

JUSTIFICACION

Corresponde convenio firmado con el servicio de salud según resolución N° 2205 para anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido por la ley 20.589 para los siguientes funcionarios: Alicia Uribe Gutierrez; Ana Vielma Orellana y Clara Castillo Acevedo.-

IX. FINANCIAMIENTO CONVENIO RESOLUTIVIDAD

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	843
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		843

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	843
TOTAL GASTOS AUMENTAN		843

JUSTIFICACION

Corresponde convenio modificatorio firmado con el servicio de salud según resolución N° 2186 para:

- La compra de insumos médicos para uso sala Cirugía Menor. Según exigencias para el cumplimiento de metas según convenio.

X. FINANCIAMIENTO ECOTOMOGRAFO

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.149
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		17.149

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	17.149
TOTAL GASTOS AUMENTAN		17.149

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud según resolución N° 624 para la compra de un ecotomografo para uso Cesfam San Antonio para el cumplimiento y funcionamiento de dicho convenio.

XI. FINANCIAMIENTO CONVENIO LABORATORIO GES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	57.526
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		57.526

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	37.698
22.08	SERVICIOS GENERALES	19.828
TOTAL GASTOS AUMENTAN		57.526

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio Modificatorio firmado con el servicio de salud según resolución N° 1897 que aumenta compra de Medicamentos e Insumos y exámenes de Laboratorio, según indicaciones del Convenio.-

XII. FINANCIAMIENTO CESFAM 2014.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22.780
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		22.780

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-02	VESTUARIO Y ACCESORIOS	3.357
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	827
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.496
29-04	MOBILIARIO	6.261
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.199
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	640
TOTAL GASTOS AUMENTAN		22.780

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud según resolución N° 1530 para la compra de vestuario, Artículos de Oficina, mantenciones, mobiliario, equipamiento médico y equipamiento informático, según plan de trabajo presentado por los Cesfam y con V° B° del Servicio de Salud, para el cumplimiento de metas exigidas en convenio por el servicio de salud.

XIII. FINANCIAMIENTO MANTENCION.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.319
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		16.319

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
--------	----------	-----------

22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	346
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.583
29-04	MOBILIARIO	1.504
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.748
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	138
TOTAL GASTOS AUMENTAN		

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud según resolución N° 1533 para la compra de materiales para mantención, mantenciones, mobiliario, equipamiento médico y equipamiento informático, Para el cumplimiento de metas exigidas en convenio por el servicio de salud.

XIV. FINANCIAMIENTO PROMOCION.**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.064
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		8.064

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.300
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.964
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.330
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	470
TOTAL GASTOS AUMENTAN		8.064

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con la seremi de salud para compra de alimentos, artículos de oficina, publicidad y equipamiento. Para hacer promoción en la comuna para estilos de vida saludable.

XV. FINANCIAMIENTO DESEMPEÑO COLECTIVO**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
---------------	-----------------	------------------

05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	437.948
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		437.948

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	350.315
21.02	PERSONAL A CONTRATA	87.633
TOTAL GASTOS AUMENTAN		437.948

JUSTIFICACION

Corresponde a recursos para el pago de Desempeño Colectivo por cumplimiento de metas en el año 2013 con un monto total de M\$ 437.948 pagados trimestralmente.

XVI. FINANCIAMIENTO BONO VACACIONES Y BONO ESCOLAR

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.721
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		19.721

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	12.744
21.02	PERSONAL A CONTRATA	6.977
TOTAL GASTOS AUMENTAN		19.721

JUSTIFICACION

Corresponde a recursos para el pago a los funcionarios del bono de vacaciones por un monto M\$ 19.666 y bono escolar por un monto de M\$55.

XVII. FINANCIAMIENTO SERVICIO BIENESTAR

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.602
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.602

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	10.602
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.602

JUSTIFICACION

Corresponde al aporte de la Sudere por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2013; Enero y Febrero 2014.

XVIII. FINANCIAMIENTO MAYOR APORTE PERCAPITA

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.180
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		50.180

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-01	PERSONAL A PLANTA	46.000
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.180
TOTAL GASTOS AUMENTAN		50.180

JUSTIFICACION

Cambio de cuentas por Mayor aporte Per cápita para cubrir Déficit en Personal de Planta y Suplencias, por concurso público de Matronas y Administrativos mas reemplazos por licencias medicas funcionarios del establecimiento.

XIX. FINANCIAMIENTO MAYOR APORTE MUNICIPALIDAD

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.197
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		10.197

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	8197
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.197

JUSTIFICACION

Corresponde a la compra de Contenedores para ser utilizados en Cefam 30 de Marzo y Manutención y preparación del terreno confección de base para la instalación de contenedores

XX. FINANCIAMIENTO CUIDADORES PACIENTES POSTRADOS**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.449
TOTAL INGRESOS DISMINUYEN		2.449

2. MODIFICACION**GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01	AL SECTOR PRIVADO.	2.449
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		2.449

JUSTIFICACION

Corresponde convenio Modificatorio con el servicio de salud según resolución N° 2445, por reducción de recursos y pacientes por un monto de \$2.449.000.-

XXI. FINANCIAMIENTO OTRAS NECESIDADES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	21.323
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	5.675
22-06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	242
22-08	SERVICIOS GENERALES	3.000
26-01	DEVOLUCIONES	2.094
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	134
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	316
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		32.784

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	22.533
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	7.353
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	87
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	242
29-03	VEHICULOS	2.094
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	475
TOTAL GASTOS AUMENTAN		32.784

JUSTIFICACION

Corresponde a modificaciones y ajustes de cuentas como:

- Bono Escolar \$1.323.000 ajuste entre planta y contrata
- Odontológico Integral \$5.563.000. Ajuste por cambio de cuenta entre insumos y honorarios
- Cesfam 2013 \$475.000.ajuste de cuenta de mobiliario a equipamiento medico
- Ambulancia \$2.094.000 ajuste por incorporación de recursos por diferencia cambio de US\$
- Vida Sana \$57.000. Cambio de cuenta por compra de alimentos
- Chile Crece Contigo \$30.000. Cambio de cuenta por compra de alimento
- Publicidad y Difusión \$242.000. Ajuste de cuenta publicidad cesfam
- Personal a Contrata \$20.000.000. Ajuste de cuenta se rebaja contrata par solventar déficit planta
- Pago colectivo traspasadas Cesfam Antonio \$3.000.000. Corresponde a diferencia de pago de metas colectivas año 2010-2011-2012 funcionarias traspasadas del Cesfam San Antonio

Esta instancia fue presentada en la comisión de finanzas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias José Luís de igual forma esta el informe del presidente de la comisión de finanzas por lo tanto ofrezco la palabra sres. Concejales.

Concejal Meza: Solamente consultarle a don José Luís en el último punto donde habla de la justificación de financiamiento de otras necesidades en el punto dos algo que habíamos preguntado anteriormente respecto a la situación de las cuatro funcionarias que en algún minuto se ingresaron al Cesfam y tenía relación a la diferencia del pago de las metas colectivas del año 2010, 2011, 2012 acá aparece un monto de tres millones de pesos, aprovechando que esta la sra. Viviana por acá era una de las cuatro lamentablemente señalar la partida de una de las funcionarias y felicitar el estado de salud se encuentra actualmente la sra. Viviana pero igual quiero saber si esta dentro de esos tres millones esta todo bien calculado si esta en los montos que corresponde por un tema de necesidad porque su enfermedad requiere de un tema económico puntual entonces ver como quedo el tema de ella.

Sr. José Luís Hernandez: Concejal yo le agradezco su sugerencia porque frente a toda esta enorme cantidad de recursos y diferentes cuentas se destaque estos tres millones van en alguna forma hacer justicia respecto a una situación que perjudicaba a esta funcionaria siendo mal encasillada en su momento por el servicio de salud la municipalidad tuvo que acogerlas y encasillarlas como corresponde y en esa instancia estos bonos vienen vía Servicio de Salud Valparaíso San Antonio el bono de desempeño colectivo y por lo tanto nunca vinieron en las remesas del servicio de salud porque el servicio de salud no las reconocía como tal, ellas en su momento hicieron presente esta situación acogiéndose a derecho habiendo en su momento una instancia relativa en la corte suprema y habiendo hecho la consulta respectiva al departamento jurídico se accedió, se hizo los ajuste necesarios en las cuentas y los cálculos respectivos que le correspondía a cada una incluyendo inclusive a una funcionaria que ya no esta que falleció y por lo tanto ahí en esta modificación presupuestaria estamos sacando el recurso y dándole esa intención para poder cancelar ahora en las remuneraciones de agosto de esta instancia.

Concejal Meza: Muchas gracias don José Luís

Sr. José Luís Hernández: Gracias a usted concejal porque lo destaco.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra sres. Concejales, no hay más observaciones sometemos a votación la modificación presupuestaria del sistema de salud, concejal Rojas.

ACUERDO N° 196 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA, APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL VIGENTE AL MES DE AGOSTO 2014.

Modificación presupuestaria del área de educación don Luis Salinas director de educación.

Sr. Luís Salinas: Son tres modificaciones presupuestarias del área de educación:

ANEXO EXPLICATIVO N° 03

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.- APORTE MM EXTRAORDINARIO PARA MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA, ACUERDO N° 158 SESION ORDINARIA N° 18 DEL 25.06.2014 EN SU PUNTO N° III

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	16.092
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		16.092

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
--------	----------	-----------

215-22-06-001	MANTENCION EDIFICIOS	16.092
TOTAL GASTOS AUMENTAN		16.092

JUSTIFICACION

Aporte Extraordinario para la mejora de:

- Baños Bicentenario Javiera Carrera
- Habilitación Sala UTP y Bodega Escuela Leyda
- Cambio de ventanas Escuela Leyda

II.- ANTICIPO MINEDUC CANCELACION DE INDEMNIZACIONES ASISTENTES DE LA EDUCACION**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-099	SUBVENCION OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	48.836
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		48.836

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-23-01-004	INDEMNIZACIONES	48.836
TOTAL GASTOS AUMENTAN		48.836

JUSTIFICACION

Se ingresa al presupuesto de educación vigente el anticipo de subvención enviado por el MINEDUC que cancelo la indemnización de 04 Asistentes de la Educacion el día 30.06.2014.- Ley 20652 Retiro Voluntario,

Resolución Exenta N° 2640 del 05.05.2014

- Juan Santibañez Faundez M\$ 13.776
- Mario Aceituno Espinoza 5.288
- Josefina Olgún Osorio 13.776
- Alicia Leiva Flores 15.996

III.- APORTE MM EXTRAORDINARIO PARA MEJORAS ESCUELA AGRICOLA DE CUNCUMEN**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	27.000
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		27.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-04-002	MATERIAL DE ENSEÑANZA	9.000
215-22-04-999	OTROS MATERIALES DE USO	2.000
215-29-04-001	MOBILIARIOS Y OTROS	5.000
215-29-05-001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	400
215-29-05-999	OTROS MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7.600
TOTAL GASTOS AUMENTAN		27.000

JUSTIFICACION

Aporte Municipal Extraordinario aprobado en concejo del día 23 de Julio 2014

Materia de Enseñanza: Incluye compra de semillas, herramientas menores, libros de la especialidad

Otros Materiales de Uso: materiales para la habilitación de riego tecnificado

Mobiliarios y Otros: Compra de Mesas, Sillas para biblioteca, mesones de laboratorio, pisos, estantes

Maq. y Equipos: Fotocopiadora Multifuncional

Otras Maq.y Equipos: Microscopios, balanzas digitales

Equip.Computacionales: PCs, Notebook, Impresoras, datas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Similar a lo anterior fue tratado en la comisión de finanzas, así que por lo tanto ofrezco la palabra sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la modificación presupuestaria de educación concejal Rojas

<u>ACUERDO N° 197 S.O.22/2014:</u> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2014 ANEXO EXPLICATIVO N° 03.
--

A continuación contratación respecto servicio informático de la UTP Don Luís.

Sr. Luís Salinas: También fue tratado en concejo alcalde el día lunes y es el sistema de gestión que se maneja en educación en todos los establecimientos paralelos al segi que maneja el ministerio de educación y que vencido el plazo de contratación que se tiene que renovar por un nuevo período de 19 meses.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tal como se señala ya fue tratado en comisión de finanzas, se ofrece la palabra sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación el hecho de poder contratar el servicio informático que supera las 500 UTM en este caso con Napsis concejal Rojas.

ACUERDO N° 198 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM "CONTRATACIÓN SERVICIO INFORMATICO PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE VARIABLES ASOCIADAS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP ESTUDIANTES PRIORITARIOS EN COLEGIOS MUNICIPALES AÑOS 2014-2015 A LA EMPRESA NAPSIS S.A. RUT 76.093.358-9 CON DOMICILIO EN AV. CONDOR N° 720 PISO 3 HUECHURABA, REGION METROPOLITANA POR UN VALOR \$29.941.633 CON IVA INCLUIDO.

Siguiendo con la tabla aprobación bases de licitación para el cambio de luminarias en la comuna de San Antonio bajo el sistema LED, sobre el particular sres. Concejales mencionar que estas bases y habían sido aprobadas por este concejo recordar que el concejal Núñez en esa oportunidad manifestó de poder hacer un análisis puntual de algunos tópicos específicamente esos tópicos dicen relación con las obras de ahorro de energía y con la telegestión en las bases originales se incorporaba la telegestión y en estas bases se elimina la telegestión porque es un elemento tecnológico y esta recién a nacer entonces es un poco complejo asumir esas responsabilidades cuando no está aprobado el sistema y lo otro abrir el rengu de horas de ahorro de energía eso en términos generales no tiene otra connotación don Christian Ovalle.

Sr. Christian Ovalle: Efectivamente como lo ha manifestado el sr. Alcalde se genero la reunión de trabajo para poder obviamente hacer una revisión de una posibilidad económica en base a experiencias de otras municipalidades esos antecedentes de hecho se hicieron llegar el día de ayer a los sres. Concejales a sus respectivos correos los que tuvieron presentes en la comisión de trabajo ya los tenían y final mente se definió dentro de los cambios para hacer más fortalecer la estructura y construcción de estas bases los elementos que ustedes tienen en vuestro poder y que recién obviamente el alcalde lo ha mencionado y que esta destacado en color azul en la elaboración de la propuesta el plazo de contrato supera un 5% lo que significo que se bajara la oferta económica de 40% a 35% en el 12.5 se valoro el plazo de la segunda etapa como se indicaba el servicio ofertado por el proponente conforme al anexo N°11 y la formula se aplicara para hacer la siguiente que esta indicada abajo, posteriormente lo que dice relación a la tabla de gestión tal como lo indicará el alcalde se elimina y en la letra A encuentro referente al incumplimiento del servicio home center aportando por el contratista tanto la infraestructura como su personal referente a falta de jornada laboral y malos tratos demostrables con el cliente de servicio en la letra F en el punto 4.7 luego del cuadro nivel de iluminación tras

especificaciones técnicas se modifico las horas máximas potencia para destacar que en el proyecto lumínico el oferente que oferta Led con raedin programable debe considerar un área funcionando con seis horas a máxima potencia y el resto de horas en potencia reducida al 25% esas son finalmente las consideraciones que se plantearon en la comisión de trabajo, efectivamente como lo menciona el alcalde me acompaña don Jorge Garrido que es el jefe del departamento de alumbrado público, don Juan Carlos del Rio que es el encargado de licitaciones de la secpla falta un profesional que es don Jorge Guerra que se encuentra en curso y obviamente nuestro asesor técnico don Juan Corral, tal como lo indicará las bases administrativas y técnica y la evaluación económica que se presento el día de la comisión de trabajo basado en experiencias de otras municipalidades logro obviamente poder estudiar y evaluar algo que esta comisión no debería haber hecho como mesa técnico pero de acuerdo al requerimiento que planteaba específicamente el presidente de la comisión administración y finanzas obviamente se presento en eso estaba presente don Ricardo García, Don Danilo Rojas y por supuesto el presidente de la comisión finanzas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Este tema tal como se ha dicho fue tratado en comisión de finanzas con la participación de los concejales que se ha indicado por lo tanto nada más que ofrecer la palabra si hay algún alcance.

Concejal García: Me gustaría que quedara establecido sr. Alcalde que usted nos diga o los encargados acá que estas bases son unas bases bastante ajustadas y bastante interesantes con respecto a este punto porque es un trabajo que se ha venido extendiendo hace mucho tiempo y se le busco por todos lados la forma de alguna manera nosotros como municipalidad pudiéramos economizar y entregar un buen servicio a la comuna.

Concejal Miranda: Una consulta, dice deberá funcionar seis horas con máxima potencia y el resto en potencia reducida en un 25% o al 25%.

Sr. Jorge Garrido: En un 25% queda con el 75%

Concejal Miranda: Y eso hace alguna diferencia porque de 100%

bajamos a 75% y no de 100% a 25%

Sr. Alcalde Omar Vera: Hay que corregir esa palabra, gracias concejal Miranda, se ofrece la palabra sres. Concejales no hay más observaciones por lo tanto con esto daríamos por aprobado definitivamente las bases y con ello ya se suben al portal y esperamos a la brevedad, votación concejal Rojas.

ACUERDO N° 199 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA "BASES LICITACIÓN CAMBIO DE SISTEMA ILUMINACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA", CON EL ALCANCE DEL CONCEJAL MIRANDA.

Plan Anual 2014 primer semestre el director de secpla don Christian Ovalle.

Sr. Christian Ovalle: De acuerdo a la ley corresponde informar al honorable concejo la formalidad lo que dice relación al cumplimiento de las tareas y objetivos del primer semestre año 2014 en su poder esta el detalle esto se les hizo llegar el día de ayer a ustedes están incorporadas las tareas que manifestará en su momento don Esteban Hinojosa en lo que dice relación a planificación social y seguridad ciudadana este informe tiene como objetivo entregar una visión cuantitativa del nivel de avance de los compromisos suscritos para el periodo correspondiente al Primer Semestre del año 2014 (enero-junio).

La información se basa 100 % en la información obtenida a través de la Plataforma Multiservicio que es un software creado por profesionales de nuestra municipalidad.

El Plan Anual 2014 se compone de 96 tareas distribuidas en 55 unidades municipales con un promedio de 1,75 tareas anuales.

Este plan se desagrega en 664 metas, de las cuales el **33,58 %** (223 metas) están comprometidas para el primer semestre, lo que implica que el **66,42%** (441 metas) del plan se concentre en el segundo semestre.

Basado en lo informado a través de la Plataforma Multiservicio, para el primer semestre de 2014 se logró un **96,86 %** del total comprometido para el periodo mencionado.

Este rendimiento indica que se ha cumplido un **32,53 %** del Plan

Anual 2014. En términos globales, un 1% de lo comprometido no ha sido logrado o informado.

Un total de 22 unidades han comprometido la totalidad de sus metas para el Segundo Semestre, debido a la naturaleza de las funciones desempeñadas, es decir hay funciones que tiene efectivamente la periodicidad anual para el cumplimiento de ellas.

El detalle de cada una de las unidades oficina o departamento esta en la hoja que se les entrego sres. Concejales sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias don Christian se ofrece la palabra sres. Concejales nos e si fue tratado en comisión también debiera abordarse en comisión porque requiere acuerdo de concejo debiera pasar a la comisión de finanzas para poder ahí ver los detalles y los alcances pertinentes, solo precisar sres. Concejales que en esta oportunidad se ha dado instrucciones precisas en el sentido que todas las direcciones, las jefaturas y los programas tienen que para el periodo 2015 presentar tareas y sus respectivas metas no se va omitir ninguna dirección, ni jefatura, ni programa de esa manera para que toda la estructura este inserta en este plan anual por lo tanto pasa a la comisión de finanzas para su análisis y luego para el acuerdo del concejo. El otro punto de la tabla tema de catastro de daños.

Sr. Christian Ovalle: Me acompaña el profesional Luís Gutierrez que fue el profesional designado de infraestructura para hacer el levantamiento de lo que obviamente significo los daños que se presentaron con a propósito de las manifestaciones de los sres. Pescadores artesanales en la fecha indicada que tiene el informe en en su poder.

Sr. Alcalde Omar Vera: Mientras se prepara el informe el otro tema es aprobación contratación del programa de recursos hídricos que supera las 500 UTM sobre el particular es un tema de procedimiento porque este proyecto esta anterior a la norma se trae para tranquilidad para seguridad y no es otra cosa.

Sr. Oscar Tapia: Beneficia a más de 200 pequeños apicultores y la intención de eso es acompañarlo para que aprendan el manejo

de recursos hídricos y la propiedad del agua este programa es del año 2013 se esta ejecutando y la intension es regularizar respecto al articulo 65 de la ley de municipio y requiere la aprobacion de concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien ofrezco la palabra sres. Concejales sobre este proceso reitero es un proyecto que esta en desarrollo es anterior a la obligacion del acuerdo en el fondo para la tranquilidad del proceso administrativo no es otra cosa.

Sr. Oscar Tapia: El programa tiene un costo de cincuenta y dos millones y es por dos años y tiene un equipo importante de profesionales que esta asesorando a los agricultores.

Sr. Alcalde Omar Vera: Donde incluso estuvo el seremi de agricultura el viernes pasado con toda la comunidad de Cuncumén, votación concejal Rojas.

ACUERDO N° 200 S.O.22/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA CONTRATACION QUE SUPERA LAS 500 UTM "PROGRAMA DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO A:					
Empresa / persona natural	Rut	Domicilio	Representante Legal	Rut	Monto
Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta	71.261.500-1	Yungay 503, Quillota	Cristian Allendes Marín	7.052.225-K	142.500.000 Exento de impuesto.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

Sr. Alcalde Omar Vera: Una aclaración me olvide señalarlo al comienzo no está la secretaria la srta. Carolina ella está haciendo uso de su feriado legal por lo tanto don Francisco Ahumada está cumpliendo la doble función esta como director jurídico y esta como secretario municipal.

Don Luis Gutiérrez: Se me encargo la tarea al día siguiente ocurrido el hecho de los daños en San Antonio nos instalamos con otros profesionales de infraestructura en terreno y se efectuaron las mediciones tanto en termino de los gaviones que fueron desarmados uno a uno los cuales les sirvieron a ellos para

generar los obstáculos y las barricadas con ello también los neumáticos que fueron prendidos sobre el asfalto, el asfalto tuvo un deterioro aproximadamente de tres a cuatro centímetros y por lo tanto la carpeta está deteriorada y se registro y se capturo todo el daño y se llevo a cada una de las tablas para generar los costos que ello significa un llamado a licitación, también se le pidió al departamento de tránsito y al departamento de seguridad ciudadana en conjunto con la Dideco en término de las cámaras de vigilancia las cuales entregaron su costo que esta también individualizado en el informe en conjunto con todo lo que es semáforos, cintas, protecciones, barandas y todo lo que tiene que ver con ornamento urbano en el bien nacional de uso público y que es de administración municipal y se separo por áreas el trabajo ello trabajando principalmente en tema de lo que es asfalto, gaviones todo lo que significa la parte eléctrica de la semaforización se acompañan fotos de cada uno de los puntos que están medidos de acuerdo a normas SERVIU respecto de la posible reparación demarcaciones que fueron quemadas y que su pintura es bastante carísima y por lo tanto también entro en el detalle de los daños, otro de los elementos más fuertes es el destrozo que hubo para con la oficina de turismo tanto los ventanales en su estructura de aluminio puertas y ventanas fueron destruidas como los vidrios mismos y también tienen su costo individualizado en cada una de las partidas, el otro tema es la limpieza es decir inmediatamente el municipio prácticamente en la tarde y los días siguientes comenzó todo lo que es el barrido extracción de los escombros y la limpieza en general incluso con inyección de agua a presión para poder retirar los residuos que estaban instalados en los asfaltos, otro de los elementos fuertes como lo dijera anteriormente está relacionado con las señaleticas de transito y señaletica de turismo lo sacaron por completo con los dados de fundación y esta súper puesto la verdad que hay que repararlos igual que los semáforos y todo, todo ello tiene un valor cercano a los treinta y cinco millones de pesos y fracción es en teoría porque los costos utilizados para los precios unitarios fueron tomados de las últimas licitaciones que la dirección de obras y la infraestructura del departamento de la secpla maneja eso en términos generales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias don Luís señalar sres. Concejales que en virtud de este informe se ha instruido primero complementar que efectuado el proceso de retiro de escombros y limpieza se dio la instrucción para iniciar de inmediato la

recuperación de las dependencias de la oficina de turismo, la reposición de la cámara de seguridad y la reparación del sistema de semáforo y en paralelo se ha dado la instrucción a nuestra dirección jurídica para que presente la querrela de daños y perjuicios con respecto quienes resulten responsables junto con ellos también estamos gestionando una reunión de trabajo con los dirigentes del sector pesquero artesanal para darles a conocer este informe y darles a conocer la presentación de la querrela de tal manera que mañana ellos no digan que el municipio le esta jugando por detrás si no que la claridad absoluta, es lamentable que haya ocurrido esta situación pero hay que asumirlo y serán los tribunales quienes encuentren los responsables de estos daños a la propiedad pública, si algún sr. Concejaj quisiera hacer alguna consulta al respecto.

Concejaj García: Sr. Alcalde yo converse con algunos pescadores respecto a este tema y sería bueno que de alguna manera más allá de lo que se va a plantear y sería interesante tener una asamblea con ellos con respecto a los daños que han causado ellos en el fondo son daños de nuestra comunidad de nuestra municipalidad nosotros hemos estado llano a colaborarles incluso hemos estado atendiendo algunas situaciones de familia de los propios pescadores no es por querer sacarles en cara ni mucho menos pero también es bueno hablar con ellos y plantearle en una asamblea con sus dirigentes que la problemática laboral que ellos tienen no depende de nosotros eso depende de la situación estado por lo tanto solicitarle a ellos que a futuro porque estas manifestaciones se pueden seguir materializando, se pueden seguir creando la idea es llegar a ellos y decirle que entiendan que lo que están destruyendo son cosas de nuestra comuna que muchas veces estos dineros en vez de estar gastándose en reparaciones son a veces los que normalmente llegan por solicitudes por parte de la familia y cosas que también le podemos dar a ellos para su trabajo yo creo que más allá de presentar la querrela sería bueno una reunión y plantearle este problema y que en realidad no se desahoguen con nosotros si van hacer algo desahóguense con los que hacen las leyes por último.

Sr. Alcalde Omar Vera: Algún otro comentarios sres. Concejales.

Don Luís Gutiérrez: Solamente agregar sr. Alcalde que

obviamente los pavimentos prácticamente duran de dos a tres años la obtención de recursos externos y desde que son formulados, diseñados y postulados para luego después en cinco minutos obtener el daño.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien agradecerle don Luís y al equipo que trabajo en el levantamiento de la información y entregar este informe muchas gracias.

VI.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Concejal García: Resulta que me ha llegado una serie de personas que han reclamado debido a que la empresa Maerk estaría nosotros fuimos a la visita de la empresa y resulta que se nos planteo que se estaba dando una gran cantidad de trabajos a la gente de la zona está bien pero hay una situación que a mí me preocupa sería bueno preguntarle al gerente de acuerdo a que él en una entrevista incluso salió en los medios de comunicación don hablaban que se iba a entregar una gran cantidad de mano de obra donde se abría las posibilidades para todas las personas y para todos los jóvenes a ir a unos cursos de capacitación lo cual se ha visto y se ha manifestado que no es tal porque resulta que muchos jóvenes se están hiendo a capacitaciones a centros como Fundación andes, la Upla y resulta que ha mi me toco ver un caso en la misma oficina de reclutamiento y hable con la secretaria y justo fue una persona y yo la acompañe en el fondo para que la niña pudiera postular o sea presentar su currículum y resulta que me manifestó la niña que estaba ahí que en realidad los jóvenes de San Antonio las personas que están participando y lo corrobore en la oficina de la OMIL que les piden un puntaje a lo que se refiere a la ficha de protección social sin embargo la ficha de protección social de una persona no se condice con el nivel de exigencia que hace la selección de los jóvenes o de las personas que ingresan a la Maersk debido que de acuerdo a lo que me manifestaba la secretaria ellos tienen estándares europeos, ellos seleccionan a las personas los jóvenes tienen que ingresar el currículum a una empresa que se llama laborum.com donde entra a un proceso grande de selección entonces la pregunta mía es y a parte de eso me manifiesta que todas estas personas tienen que

pasar por dos test de psicología uno de entendimiento y otro de personalidad debido a que ellos tienen que trabajar con un sistema bastante alto de rendimiento para que puedan seleccionar ahora digo yo si una persona esta con una ficha social de 1.200 puntos con un alto grado psicológico de una persona que ha estado pasando por una cesantía, ha estado pasando por problemas familiares obviamente que esa persona difícilmente podría pasar un examen psicológico con estándares europeos de acuerdo a lo que manifiesta la secretaria, si bien es cierto algunas personas han llegado a esta bolsa de trabajo la consulta es si se están dando estos estándares europeos como vamos a seguir seleccionando a nuestra gente que comparados con otros nuestra gente de San Antonio ocupa los menos puestos en la empresa y eso cabe respuesta lo que nos manifestó el mismo gerente cuando fuimos a visitar que había poca gente de San Antonio, obviamente que hay poca gente de San Antonio porque los que están haciendo a presentarse la mayoría de ellos sobre todos los que van por el lado de la OMIL pertenecen a una medición de una ficha de protección que obviamente nunca va a poder logra poder pasar un examen psicológico de esa envergadura, mi preocupación es si esto se va a mantener o no se va a mantener o en este caso debiera ser un poquito más flexible creo yo la selección de estos jóvenes ahora bien pasando al otro punto estos cursos que se están haciendo de capacitación gratuita lamentablemente no me llego el antecedente ahora pero quería entregarlo lo que significa la preparación de cada una de estas personas que se preparan en estos centros como la Upla, la Fundación Cades y del total de esa gente que estudia ahí que el estado esta entregando un dinero para poder capacitar al final es un porcentaje muy mínimo el que ingresa a través de estos convenios ingresa al sistema laboral de esta empresa, entonces yo no se si estas empresas o estos institutos se están empoderando o están ganando recursos porque son bastante altos los recursos que reciben por preparar una cantidad de gente que supera los cuatrocientos millones de pesos mensuales de acuerdo a los antecedentes que me llego y resulta que se están ganando esa gran cantidad de plata y en el fondo estas personas que salen de estos cursos no les da el tiro para poder quedar en esta selección de los trabajadores para la Maersk yo creo que vamos a tener que echar un poquito de ojo con respecto a este tema porque incluso esta información me la entregaron dentro de la misma oficina de la OMIL y para mi es preocupante que gente de nuestra zona que con grandes aspiraciones llego esta empresa y muchas personas vieron el futuro laboral y el futuro económico de ellos para sus casas y yo

veo que no es así el resultado por lo tanto me gustaría ver que le echáramos una mirada analicemos esta situación porque si nuestra gente que esta participando en esto no les da el tiro para poder entrar a través de un examen psicológico yo creo que mal esta que se haya echo un gran alarde con respecto a esta empresa que en el fondo nuestra gente no alcanza a cubrir la capacidad de trabajo que puedan tener.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal solamente manifestar que no hay que generalizar porque no es toda la gente que se esta capacitando ahí la que no tiene posibilidades de ingresar manifestar que las dos fundaciones, fundación Cades y fundación Upla obedece a un convenio suscrito por el ministerio de economía, ministerio del trabajo con los ejecutivos o dueños de la industria Maersk y que no es de hoy día esto es producto de hace dos años atrás cuando la empresa decidió instalarse en San Antonio y fue justamente por esos acuerdos que suscribió el gobierno de aquel momento con los dueños de la industria Maersk y desde ahí el gobierno mandato al ministerio del trabajo para que a través del Sence se licitaran capacitaciones de oficios específicos orientado en el marco de las necesidades de esta industria pero el mismo ministerio del trabajo a través del Sence estableció los requisitos de acceso y es ahí donde se estableció el rango de la ficha de estratificación social por lo tanto no es al arbitrio de las dos fundaciones o no es al arbitrio de de la OMIL el que cualquiera pueda ingresar eso por una parte por otro lado las fundaciones lo que hacen es capacitar al termino de la cantidad de horas que son más de trescientas horas lo que hacen es certificar que la persona esta habilitada para desarrollar ese determinado oficio pero no significa que queda habilitada en toda su integridad para acceder al cupo en esta industria, esta industria indudablemente tiene sus procedimientos de selección de personal que son complementarios a esta capacitación y eso indudablemente son tal como lo menciono son normas internacionales y el municipio muy poco tiene que hacer en esa materia salvo que recomendar que en términos de igualdad efectivamente se le de la oportunidad a la gente nuestra de acá de San Antonio, en términos generales la gente que hoy día esta ahí efectivamente un 75 o 80% son de acá de San Antonio de la comuna y el resto son de las comunas vecinas de Casa Blanca y de Melipilla de Navidad incluso hay algunas personas, yo recojo su inquietud voy a conversar en algún momento con el gerente general de la industria y hacerle presente la inquietud que se esta

suscitando en materia de selección de personal pero eso es en términos generales el mecanismo del porque están estas fundaciones porque están capacitando cual es la condición de habilitación o certificación de sus oficios y como se relaciona con la selección de personal de la industria.

Comisión de Educación Comisión de Deporte

Concejal Hinojosa: Una solicitud producto que aún no se ve el tema de las becas deportivas hay una niña que practica el deporte de esgrima y va a participar de los panamericanos el papá esta bien complicado estudia en el colegio de Cartagena porque no tiene para los pasajes entonces se consiguió plata para comprar los pasajes yo converse con don Manuel Vidal y dijo que había una posibilidad pero parece que esta complicado de salud y no me he podido comunicar con él, entonces para poder mandar los antecedentes porque es en este mes si se le puede apoyar con un aporte económico, postularon a la beca municipal igual.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿Y donde vive ella?

Concejal Hinojosa: En San Antonio, estudia en el Lyon, pero no tiene los medios y esta en el más alto ranking.

Sr. Alcalde Omar Vera: Me puede enviar vía correo electrónico los antecedentes de la niña nombre, Rut y domicilio para verlo con don Manuel porque efectivamente esta un poquito delicado de salud por eso ha estado ausente en estos días, si no lo puedo ver con él lo voy a ver con Pamela Carreño.

Comisión Desarrollo Económico Comisión Cultura y Turismo

Concejal Rojas: Para comentar que he participado en la comuna de Quintero en un Encuentro Regional de Cultura.

El día 30 de julio se realizo una reunión de comisión en relación a los sellos postales.

El 31 de julio se llevo a cabo la reunión micro zonal de Cultura y Turismo en la localidad del Quisco, debo manifestar que el año pasado en todas las reuniones micro zonales que se realizaron se

tomo un acuerdo y yo lo manifesté en este concejo de que los municipios que no participaran de las reuniones quedaban fuera del programa y fue así que Santo Domingo quedo fuera y por el hecho de haber participado en esa reunión San Antonio quedo incluido entonces creo que es importante que los actores culturales estén presentes y cuando hagan reuniones en la cual se invitan a los actores culturales de la comuna poder hacerlo porque el año pasado se hizo una reunión cada comuna participo con gente y San Antonio estuve presente yo y nadie más entonces creo que no es relevante el que participe yo en estas reuniones si no más que nada la gente que esta trabajando en forma permanente en cultura.

El día viernes 1° de agosto sostuve una reunión con la sra. Veronica Palomino encargada del centro cultural lamentablemente no puedo estar don Aldo Calderon pero tratamos el tema de la feria del libro y ahí es donde se solicita también el poder anticipar o no atrasar muco el tema de la subvención que pidieron para la feria del libro sabemos que lo que piden ellos es una parte ínfima puesto que el costo de esta feria es bastante elevada y se solicita que no se rebaje lo que esta solicitando la biblioteca que son los que participan de esto y los que organizan son el Centro Amigos de la Biblioteca y Cultura la Biblioteca N°69 Vicente Huidobro de San Antonio y obviamente que el Centro Cultural, patrocinándolo la Municipalidad de San Antonio, el Consejo Nacional de Cultura y las Artes y el Ministerio de Educación el monto que solicitan son seis millones de pesos por lo que solicito que se pueda entregar en forma integra ese monto puesto que tienen que cancelar en efectivo a cada uno de los participantes que viene de afuera, ellos ya están generando por otro lado los ingresos pertinentes la idea es que salga una feria del libro tan buena o quizás mejor como fue el año anterior y que va hacer el día 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre en el Centro Cultural y el tema son los 60 años de anti poesía de Parra, el cual esta dividido en tres segmentos precisamente de la vida de don Nicanor Parra porque el no quiere que celebren los 100 años de él pero si los 60 años de la anti poesía y los tres objetivos específicos es desarrollar una feria del libro usado que propicie el acceso a la literatura de todos los visitantes, habitantes de la provincia y visitantes, complementar la feria con foro y debates, muestras y actividades artístico culturales danza y canto y destacar la muestra de expresiones artístico culturales inspirada o creadas en la provincia a parte que obviamente todos los visitantes de esta feria van a tener la posibilidad de adquirir libros a un costo muy inferior a lo que cuestan normalmente en el comercio.

El día 5 de agosto estuve en la inauguración de la muestra expositiva descubre San Antonio organizada por la organización de turismo de San Antonio ATIC en conjunto con la Corporación Mujeres de la Provincia de San Antonio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias concejal, en relación al tema principal que usted alude respecto a la subvención para la feria del libro esta radicado aún en la comisión de finanzas así que por lo tanto tenemos que esperar que dicha comisión presente los antecedentes y el informe respectivo esperamos que sea para la próxima sesión, ello esencialmente y lo vimos en un momento dado pro la restricción del presupuesto quiero adelantar hay recursos que inicialmente estaban comprometidos por el gobierno anterior y que impactaron ahora este año en el sentido de reducir algunos recursos que tenían que traspasar entonces esta impactando en nuestro presupuesto por lo tanto estamos bastante restringidos en esa materia pero en lo que concierne al tema de la feria del libro esta aún junto a otras solicitudes por supuesto a todas las solicitudes generales de subvención en manos de la comisión de finanzas.

Comisión Salud y Medio Ambiente Comisión Desarrollo Social

Concejal Jorquera: Danilo podría haberlo tomado el tema entre social y cultural ¿Cómo vamos hacer el procedimiento de las fondas y ramadas este año?

Sr. Alcalde Omar Vera: Respecto de eso concejal recordar que hubo una presentación de un grupo de empresarios locales quedo en manos de la comisión de cultura y turismo pero los plazos también se nos vinieron encima y por lo tanto en paralelo nosotros como municipalidad a través del departamento de inspección y la dirección de administración y finanzas seguimos trabando porque no podemos esperar el tema así que en ese contexto hoy día ya esta bastante avanzado el proceso municipal no se en que situación se encuentra el análisis de la solicitud a través de la comisión de cultura y turismo no se si lo puede responder el concejal.

Concejal Rojas: Sr. Alcalde en realidad hay un análisis bastante

exhaustivo respecto al tema y no le he enviado la nota solicitando algunos antecedentes anteriores a esto puesto que los costos son bastante elevados para el municipio, así que para presentarlo en forma completa tiene que ser bien aterrizado no es presentar algo al voleo o decir apoyemos a estos empresarios si no que tenemos que ver cual es el costo que le va a significar al municipio y cuanto le ha significado los años anteriores esa es la comparación que hay solamente eso sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, en concreto concejal Jorquera y concejales en general creo que ha estas alturas del partido a estos plazos que hoy día estamos yo creo que casi ya no se justificaría el poder seguir analizando esa propuesta porque quienes se interesen por instalarse en las ramadas tienen que tener claridad de aquí al 15 de agosto ¿Por qué? porque los que se adjudiquen los terrenos tienen que preparar su implementación y estar asumiendo terrenos el 30 de agosto, entonces ya los plazos se nos vieron encima y creo que no honestamente no tenemos posibilidad es mi opinión.

Concejal Rojas: Alcalde en realidad y concreto los costos son demasiados este tiene un costo aproximado de noventa y seis millones de pesos cerrémoslo en cien millones pero para eso el municipio los empresarios aportan el 65% y el 35% restante debería aportarlo el municipio o de lo contrario ellos buscarlo por otro lado con particulares pero significa además si le tenemos quedar una subvención o un aporte a estos empresarios particulares ellos además van a cobrar una entrada entonces obviamente que nosotros no podemos hacer algo que además les beneficie o les lucre.

Concejal Jorquera: También un tema que es mixto económico y social yo he tenido algunas reuniones y conversaciones con la gente de los puestos que están fuera del correo donde se va a continuar la ampliación que posición tenemos nosotros con relación a ellos ¿se habrá conversado donde van a estar reubicados, se van definitivamente?

Sr. Alcalde Omar Vera: Respecto a eso hay ya informes de cada uno de los casos se reunieron en la comisión de desarrollo

económico que preside el concejal Martínez hace ya varios meses atrás esto no es nuevo hoy día se les hizo ver a comienzo de año y en este mismo concejo yo planteé lo que se venía y le fue encomendado al presidente de la comisión desarrollo económico junto al departamento de inspección y al área de ingreso de la dirección de administración y finanzas se reunirán con los locatarios y les hicieran ver que venía el proceso de remodelación de la calle Lauro Barros y por lo tanto tenían que ser reubicados la información que entrego el concejal Martínez en aquella época que se habían reunido y por lo tanto ellos estaban advertidos de que efectivamente tenían que reunirse del catastro de esta gente hay de los seis u ocho kioscos que hay ahí según la información reciente de hace dos semanas atrás del jefe de inspección que hay tres personas que se justifican la continuidad en el espacio público el resto tiene locales establecidos dentro del mercado y en otros lugares o sea tienen solucionados sus temas solo tres tendrían necesidad de ser reubicados y en un trabajo con la dirección de obras se estableció la reubicación de esos tres en kioscos nuevos similares al que se instaló en Corona de tal manera que puedan seguir operando en la vía pública eso en términos generales, sobre el tema.

Concejal Miranda: Sobre el mismo tema alcalde, aprovechando que se está remodelando el sector y lamentablemente no se observa ninguna señalética que hable del mercado municipal, aquí hay señalética del Mall, del Tottus, etc., pero de un local nuestro y que es histórico no se observa ninguno en todo San Antonio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal es que en términos concretos el mercado no es municipal, mire el tema del mercado ha sido tan complejo porque hay una administración del mercado pero los locatarios no obedecen a la administración yo recojo su sugerencia vamos a tomar contacto con la administración de tal manera que puedan generar ahí una señalética de acuerdo a lo que está usted indicando me parece lógico pero es un tema de privados.

Concejal Miranda: Pero alcalde esa señalética del Mall del Tottus ¿la coloca el municipio? ¿No la coloca el municipio?

Sr. Alcalde Omar Vera: No, las instalan ellos con la autorización de la dirección de tránsito ¡si ellos cubren con todos los costos! Ni siquiera nosotros lo instalamos, ellos señalan eso pero recojo su inquietud.

Comisión Administración y Finanzas

VII.- CORRESPONDENCIA.

Sr. Francisco Ahumada: Se da cuenta que de la oficina de parte se señala que entre el 21 de julio y el 1 de agosto no se ha registrado alguno solicitando audiencia pública en el concejo municipal y además señalar que no existe correspondencia.

VIII.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar que este fin de semana tenemos actividades del día del niño el sábado a partir de las 14:00 hrs., hay actividades en la plaza que está frente al comunitario de Lollo alto eso va a durar hasta las 18:00 o 19:00 hrs., eso en el marco del programa Quiero Mi Barrio que esos sectores están siendo beneficiados.

Así también hay actividades del día del Niño a partir de las 17:00 hrs., en el Centro Cultural son las dos actividades masivas que se van hacer en esta materia.

Mencionar nada más que de carácter informativo que el municipio ha adquirido un vehículo una camioneta doble cabina marca Nissan modelo Navara para el uso de alcaldía esencialmente para los viajes fuera de la comuna porque creo que ya es suficiente el seguir asumiendo de costo personal el vehículo durante estos diez años y precisar que el vehículo anterior se declaró pérdida total en función del servicio no por otra cosa no obstante lo menciono que también está a disposición de aquel sr. Concejale que requiera movilizarse en algún momento o para trasladar directores, jefes, profesionales cuando no este siendo utilizado para las funciones de la alcaldía aquí yo perfectamente me puedo seguir moviendo en mi

vehículo particular así que en esa medida si en algún momento ustedes lo requieren me mandan un correito me llaman por celular y coordinamos y no hay ningún inconveniente lo importante es que es un vehículo municipal no es de exclusividad de la alcaldía ¡no, no conduzco yo! Esta con conductor don Leonardo Villalobos él va a compartir funciones entre Dideco y la conducción del vehículo, esta con todos los documentos pertinentes, eso para conocimiento.

Concejal Meza: Entre todas las inquietudes que uno recibe de los vecinos hay una que causo bastante complicación esta semana sobre a todos los vecinos que tienen residencia en General Ibañez; Lautaro y varios locatarios de San Antonio desde Corona hacia Puente Arevalo y directa relación con una nueva concesión de unos emprendedores, empresarios desconozco con los estacionamientos sobre todo para aquellos vecinos de General Ibañez y en estos pasajes donde son calles residenciales que tienen vehículos y más de un vehículo están sorprendidos cuando se encontraron con la señalética afuera de sus domicilios van hacer explotados en bien nacional de uso publico en consecuencia en el caso de General Ibañez están sentido porque hay más de un vehículo como decía propietarios y creo que es el único lugar donde han podido contactarse con la empresa que va hacer uso de esta explotación y solamente por un vehículo entonces la inquietud general de los vecinos es este tema, que se encontraron con la sorpresa de este negocio y sin ellos tener la posibilidad de poder estacionarse afuera de su vivienda porque además son lugares que no tienen entrada de vehículo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal manifestar primero que no es una concesión si no es un permiso por un año para ver como funciona el tema y de ahí a lo mejor licitar para concesión, segundo para nadie es desconocido el aumento del parque automotriz en la ciudad y especialmente en puntos específicos como es ese lugar por efecto del funcionamiento del Instituto Profesional la Araucana entonces la única manera de regular es a través de un control de estacionamientos en todo caso a la persona a quién se le otorgo el permiso él tiene claro que tiene que dejar espacios para un vehículo de cada propietario en aquellos que exista y dejar por supuesto como corresponde de acuerdo a la ley las entradas libres de vehículo hacía los estacionamientos.

Por otro lado en relación al tema de Centenario y de lauro Barros hasta Puente Arevalo también para nadie es desconocido la anarquía que había en el lugar se converso en una reunión con los dirigentes de la Cámara de Comercio y 60 locatarios de ese sector hace dos tardes atrás el lunes en la tarde y se llego a un acuerdo salomónico en el sentido de permitir el espacio de un vehículo por locatario en una forma que ellos se van estacionar de tal manera de posibilitar que hay una rotación que en definitiva va en beneficio del propio comercio porque quién quiera ir a comprar allá donde estaciona todo copado en segundas filas y hasta en tercera filas era una situación bastante compleja pero se llego aun acuerdo con ellos.

Y respecto de acá del tema de Barrancas también se esta conviniendo la flexibilidad necesaria como es el caso de la calle Antofagasta entre Pudeto y Lautaro donde por años hay una familia que ha venido generando entre comilla el control de estacionamiento entonces por tanto se esta llegando acuerdo reconociendo en ellos ese espacio pero con normas especificas en termino de presentación, en termino de buena atención de tal manera que no tengamos los reclamos que se nos producían hasta ha ce un tiempo atrás pro operación de ellos en el sentido que exigían un determinado monto y si la persona no le pagaba sálvese quién pueda entonces esos temas están siendo asumidos con flexibilidad.

Concejal Miranda: alcalde pero aquí en General Ibañez yo veo que el tema es distinto porque conversando con algunos vecinos ahí hay un derecho adquirido por años una institución de educación se instala ahí que por el flujo de personas que van a frecuentar esta institución al final de cuenta están vulnerando un derecho de esos vecinos que no tienen un lugar de acceso para guardar sus vehículos me toco observar ahí un vecino a estacionarse tienen toda la cuadra ocupada la pregunta es cual espacio le asignan o reservan a esa persona y si es un adulto bien mayores ya muchos para que el pueda tener en ese momento su vehiculo entonces yo creo que si ese permiso se dio ahí en particular creo que esa cuadra específicamente debería reestudiarse justamente por esto en particular porque pasa bastante ocupada la cuadra.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal tenemos una reunión programada con la persona que tiene el permiso en este minuto no

se si es para mañana o para el viernes de esta semana primero para el permisionario llamémoslo así para poder gestionar justamente las flexibilidades del caso y ahí vamos a ver como generamos el tema de General Ibañez, pero en definitiva entender que lo que se pretende es regular.

Concejal Rojas: Es para exponer un tema que me ocurrió esta semana el día lunes específicamente me llamaron por teléfono tipo hora del almuerzo un señor en el cual prácticamente me increpo pidiéndome algunas explicaciones y me dice tu fuiste a la Maersk hoy trataste mal a las secretarias y una de ella era mi señora y te pido una explicación al respecto, entonces le digo yo perdóname yo no he ido a la Maersk fui hace un par de semanas junto al alcalde y concejales nos recibió el gerente de la Maersk y un par de personas nos hicieron una visita guiada pero no en otra ocasión, no me dice si hoy día en la mañana fuiste tu pero a la oficina de Barros Luco que queda frente al Tottus, menos le dije yo jamás he entrado a esa oficina por lo tanto me dirigí a esa oficina a conversar con las personas que estaban ahí y precisamente cuando llegue me presente le dije soy el concejal Danilo Rojas la niña me miro, miro a la otra y las dos se dijeron no es, luego una persona ahí supuestamente a la empresa a solicitar alguna información al respecto increpándola a ellas y una le pidió que por favor se identificara en dos oportunidades no se identifico la tercera le dio la mano le dijo yo soy Carolina Fuentealba y su nombre y no quería identificarse y le dijo Perdón y su nombre le dijo soy el concejal Rojas del municipio de San Antonio entonces a raíz de eso me parece increíble que se haga una suplantación de identidad pro lo que estas personas además habían hecho una nota al gerente de la Maersk dando cuenta de ello yo lo único que me asegure pero están seguras de que le dijo concejal Rojas si claramente por lo tanto fui al Ministerio Público y en la fiscalía e interpose un denuncia en contra de quién resulte responsable pro la apropiación indebida de identidad hoy en la mañana me dirigí de nuevo a la Maersk para ver la posibilidad de conseguir copia de la nota que habían enviado al gerente y otra la segunda nota en la cual donde volvían a mandarle otra donde decía efectivamente que no era el concejal Rojas el que había ido a esa empresa lamentablemente no me llevo le pedí que hoy día tenía concejo porque quería presentarlo acá porque me parece increíble que alguien pretenda suplantar a otra persona en estos tiempos no se si será un tema político a lo que aduzco yo supongamos que esa persona no me hubiese conocido y que hubiese sido una persona arrebatada y aparezca acá mismo en

el Concejo y me agreda físicamente o verbalmente como quiera en este concejo entonces creo que gratuitamente uno puede aceptar ese tipo de cosas así que obviamente van a citar a declarar a las secretarías incluso pidieron que viera la posibilidad de pedir en el Tottus parte de la cámara de grabación que tienen afuera porque cuando hubo un robo en el IPS gracias a esas cámaras lo identificaron a las personas entonces para ver la posibilidad de poder identificar a la persona que fue porque además iba acompañado de otras personas, así que eso sr. Alcalde para conocimiento y conocimiento de los colegas para que no les vaya a suceder algo similar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, lamentable concejal ojala pueda esclarecer esta situación porque indudablemente hay que respetar los espacios y las características de cada persona.

Concejal García: espero que no me vayan a meter a mi porque yo fui allá pero fui en otra cosa y fui en la tarde no fui en la mañana. Sr. Alcalde yo el día 26 de julio a la 01:30 hrs., me di el trabajo de ir al lugar de los Aromos de Av. Chile donde esta el ingreso a la sala Murano y todavía se esta ingresando vehículos por esa zona, esta ingresando publico por ese lugar han hecho varios eventos posteriormente fui a carabineros a corroborar y solicitarles a fin de que me entregara si fueran ellos con su unidad y fueron le voy hacer llegar el documento que me envió carabineros ellos hicieron dos rondas en el sector y verificaron que efectivamente en horas de la madrugada estaban saliendo vehículos del sector y estaba saliendo publico a través del sector de los Aromos hay un cabo de carabinero que me envió el informe que él se encargo de esto se lo voy hacer llegar porque me parece sr. Alcalde que no corresponde debido a que ya se le aviso a los caballeros de la sala Murano que por ese lugar esta prohibido el ingreso y todavía lo están haciendo y este fin de semana nuevamente ha estado siendo recurrente el ingreso de vehículos y personas por ese lugar por lo tanto yo creo que amerita que se le entregue una orden o una declaración municipal al propietario a fin de que clausure esa puerta definitivamente porque esta pasando a llevar lo que esta de acuerdo aquí en el concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tome nota concejal ahora un rato más le voy a enviar un correo electrónico al jefe de inspección y a la

dirección de obras y por que a la dirección de obras porque ellos ingresaron una solicitud de permiso para ocupar ese terreno falta el informe técnico que después tiene que pasar a su comisión para ser evaluado y el concejo pueda resolver por si o por no pero en el inter tanto efectivamente mientras eso no ocurra no pueden hacer uso de ese espacio por lo tanto...

Concejala García: Le voy hacer llegar incluso un video y el informe de carabineros.

Concejala Meza: Hacen dos semanas fue el último evento hubo mas de mil personas vino un rapero y este fin de semana había otro y ya tenían más de 500 entradas vendidas entonces ha habido más de dos eventos masivos y el riesgo es la mayoría jóvenes que van a estos eventos y es complicado porque han estado incluso saltando la reja que da a los Aromos por si acaso.

Concejala García: Lo otro me ha causado preocupación alcalde y quisiera existe algún reglamento con respecto al Terminal de buses al funcionamiento del Terminal de buses porque me salta la duda sr. Alcalde que en horas de la noche quedan estacionados buses al interior del Terminal incluso me causa curiosidad que la empresa GGO estaciona diariamente tres vehículos con un letrero de la empresa que se llama Contopsa entonces si esta ocupando ese espacio para trasladar personas a una empresa privada me imagino que debe tener un contrato y esta ocupando un bien nacional de uso publico que es el Terminal de buses como estacionamiento nocturno y desde ahí sale o se reúne la gente de Contopsa así que no creo que él ese pagando por ese derecho por eso quería consultarle si existe algún reglamento o a quién solicitarle con respecto a este tema del Terminal de Buses y lo otro en el mismo tema hay unos propietarios de Radio Taxis que quieren ver la factibilidad de visitarle a usted a fin de que en horas de la noche a partir de las 20:00 hrs., a las 21:00 hrs., ellos pudiesen ocupar un espacio que hay ahí que esta reservado para taxis y ellos quieren poner ahí dos vehículos a fin de ofrecer el servicio de Radio Taxi porque ellos tienen patente de Radio Taxi y quieren presentarle una solicitud y si tienen que pagar un arriendo lo pueden hacer sin ningún problema la idea es que ellos queden ahí establecidos en horas de la noche porque hay gente que en la noche necesita

trasladarse y ellos pueden ofrecer este servicio porque los taxis se retiran a las 19:00 hrs.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tienen que presentar la solicitud respectiva a la dirección de tránsito, si respecto de eso voy a solicitar la información a la dirección de tránsito respecto de yo se que había autorización para dejar guardado ahí buses de la Pullman o de GGO durante la noche que esencialmente es el bus que sale a primera hora de la mañana pero lo demás tengo que verificarlo con tránsito.

Concejal Jorquera: Sr. Alcalde felicitar al concejal Danilo Rojas que estuvo de cumpleaños el día 31, lo otro que participamos algunos concejales en el encuentro regional de concejales en Rinconada de los Andes vengo encomendado para darle los agradecimientos de la mesa regional pro las gestiones que hicieron tenemos al rededor de 80, 90 concejales que asistieron y quedaron todos muy contentos y conforme y sobre todo que fue para puros concejales y eso fue bastante bueno vengo encomendados para dar los agradecimientos acá en el concejo por lo que usted colaboro en ese dicho encuentro gestión como director.

Yo hice una solicitud sobre los dineros que se le debían a unas funcionarias municipales el bono marzo se esta cancelando parte del 2014 faltaría el 2013 y ruego que se puedan hacer las consultas correspondientes para los efectos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Respecto a eso se esta haciendo el estudio en recursos humanos porque había habido un detalle de fechas de solicitud de reconocimiento ya esta en eso Maria Teresa.

Concejal Jorquera: Que bueno para que le paguen a las funcionarias, lo otro hace bastante tiempo que estamos muy excedido en los plazos solicite una información sobre la EGIS que tenía a cargo los proyectos de Llolleo alto del mejoramiento de vivienda el que esta a cargo de Fabiola Vera la EGIS y pedí la información por escrito y se perdió por ahí y no hemos tenido ninguna respuesta hasta el momento así que solicito estamos excedido hace bastante tiempo ya en los plazos así que ruego tener esa información para análisis y procedimiento gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: De los PPF de Llolleo Alto.

Concejal García: He recibido reclamos por parte de los vecinos de la población Barros Luco con respecto al reiterado estacionamiento de camiones en lugares que no están permitidos y están solicitando una fiscalización en la noche tengo entendido que ha habido algunas pero igual se han reiterado siguen nuevamente los problemas en ese asunto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hay un programa de fiscalización que se inicio el lunes recién pasado por parte del departamento de inspección a partir de las 22:00 hrs., de la noche hasta las 02:00 de la madrugada y se esta fiscalizando en cada uno de los sectores poblacionales ya van 50 infracciones cursadas vamos a pedir a través de nuestro director jurídico que tiene a su cargo el departamento de inspección para que a una determinada corte les pueda entregar un informe de la gestión al concejo pero hemos iniciado ese proceso de fiscalización.

Concejal Miranda: Alcalde me gustaría saber que esta haciendo el municipio respecto a las jaurías de perro que están particularmente en Llolleo hace unos días atrás acompañe a un ayudante mío del colegio que fue mordido en 10 oportunidades por un perro si bien es cierto el perro pertenece a un domicilio en particular no es menor que en el sector de los establecimientos educacionales andan muchos perros y eso genera un problema de seguridad fundamentalmente en los niños y niñas que asisten a este establecimientos educacionales eso del punto de vista de la seguridad.

Lo segundo que nosotros como colegio particularmente hablo de los municipales y no están ajenos los particulares subvencionados si por alguna eventualidad se sorprende algún perro dentro de algún establecimiento educacionales y tenemos una fiscalización ese día de la súper intendencia también vamos hacer sancionados entonces como municipio se requiere con urgencia hacer algún trabajo respecto al cuidado de estos perros.

Alcalde respecto al informe del mobiliario que se hizo el día de la protesta en Lollole también hay bastante mobiliario urbano cierto que esta roto que esta botado fundamentalmente algunos que figuran como mesa, silla en el sector de Inmaculada Concepción están rotos y también ver como cuando se levante una licitación respecto a esto como se escoge el mobiliario porque los basureros blancos que se compraron porque la verdad de las cosas están sucios no son lo más practico y a lo mejor habría que buscar la manera porque lamentablemente deprimen estar observando eso en el sector de Lollole y a lo mejor sería conveniente retirarlos y ver algo que hermoseé el sector lo bueno o lo poco bueno que hay eso ya por imagen lo destruye.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal respecto del tema de los perros el municipio no tiene grandes atribuciones para el proceso de captura y administración de los perros esta dado en autoridad sanitaria ellos son los que si de acuerdo a la ley tienen facultad para hacer captura, nosotros hace años atrás en el periodo de la alcaldesa Lucia Menares se hizo un convenio con la autoridad sanitaria de tal manera que el municipio capturaba y tenía los caniles y al cabo de un tiempo prescindía de los perros que no eran reclamados ese tema después nosotros lo continuamos y fuimos demandados por las famosas agrupaciones de protectoras de animales llegamos a la corte de apelaciones y el final la corte de apelaciones nos sanciono económicamente tuvimos que pagar nosotros y hasta ahí llegamos o sea no quisimos seguir exponiéndonos a continuas demandas por hacer un proceso que no estábamos facultados entonces por tanto en aquella época hemos venido haciendo nada más que un trabajo de desparasitación, placa de registro, tratamiento de la sarna y esterilización este año hemos logrado generar un convenio con la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo la subsecretaria nos va a poner un recurso económico adicional al que el municipio tiene y con ello nos va a permitir contratar un equipo adicional de veterinario y su ayudante para de aquí al 31 de diciembre esterilizar mil perros ya nos reunimos con el equipo técnico esta los antecedentes pertinentes y se espera que la última semana de agosto partamos ya con dicho proceso pero no tenemos otras atribuciones ustedes saben me imagino que en el parlamento hay una legislación que sale que no, que devuelve para atrás, que la modifican y estoy cierto que esa legislación cuando salga va a salir de la misma forma que salieron el tema de las antenas que fue parafernalia pero sin ninguna atribución para los municipios así que es difícil la situación y quien tiene que por ley hacer acciones

para retirar de la vía pública perros que amenacen la integridad de las personas es la autoridad sanitaria, bien algún otro antecedente sres. Concejales, bien no habiendo otros antecedentes se agradece vuestra asistencia se levanta la sesión.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/mlq.